



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

## Referencia bibliográfica

---

Barraza, Y. (1998). *Apuntes sobre gramática del castellano de Iquitos* [Tesis para optar el grado de magister en Lingüística]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Posgrado.

---

REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS  
DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS  
DE LA UNMSM

---

**Título:** Apuntes sobre gramática del castellano de Iquitos

**Autor:** Yris Barraza De la Cruz

**Año:** 1998

**Lugar de publicación:** Lima, Perú

**Tipo de tesis:** Maestría

**Palabras clave:** Iquitos; sintáctica; roles semánticos; gramática.

**Referencia en APA 7ma. ed.** Barraza, Y. (1998). *Apuntes sobre gramática del castellano de Iquitos* [Tesis para optar el grado de magister en Lingüística]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Posgrado.

## **Resumen**

El castellano de Iquitos llama la atención por su entonación cadenciosa al hablar, así como por su vocabulario que denota la influencia que la lengua quechua ha ejercido sobre esta variedad. El presente trabajo tiene como objetivo iniciar los estudios descriptivos sobre la gramática del castellano de Iquitos. Se aborda específicamente el estudio de las reglas relaciones gramaticales, ya que en este aspecto de la gramática se observan las particularidades más notorias de esta variedad. Con el fin de observar mejor estas peculiaridades se presenta la descripción haciendo la comparación paralela con el castellano estándar.

*Palabras clave:* Iquitos; sintáctica; roles semánticos; gramática.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE POST GRADO

UNIDAD DE POST GRADO



APUNTES SOBRE GRAMATICA DEL CASTELLANO  
DE IQUITOS

Tesis para Optar el Grado Académico de:  
MAGISTER EN LINGUISTICA

Presentado por:

YRIS BARRAZA DE LA CRUZ

LIMA - PERU

1998



## Agradecimientos

Quiero agradecer, en forma muy especial a todos los hablantes loretanos quienes con su hablar tan particular despertaron mi interés por el estudio de esta variedad. Sin ellos no hubiera sido posible la concreción de este estudio.

También quiero agradecer al Dr. Gustavo Solís por su apoyo constante y las orientaciones brindadas a lo largo del trabajo. Los doctores Félix Quesada y Humberto Masgo revisaron detallada y pacientemente la versión preliminar, sobre la cual me hicieron valiosas sugerencias. A ellos por su paciencia y comprensión, les estoy muy agradecida.

Sería injusto no nombrar entre las personas que colaboraron de manera indirecta en la elaboración de este trabajo al Dr. Francisco Queixalós quien de forma sencilla y clara orienta al equipo de lingüistas que labora en el Programa de Formación de Maestros Bilingües, al cual pertenezco, en el quehacer de la descripción lingüística.

Maria Cortez con el cariño y la solidaridad que la caracterizan me ha animado en todo momento a hacer posible esta investigación y me ha hecho interesantes sugerencias sobre la presentación final, que espero se vean plasmadas. Por su amistad leal y sincera, mil gracias.

Agradezco, también a todos los colegas de la Universidad de San Marcos que compartieron sus inquietudes lingüísticas conmigo y me animaron en el transcurso de este estudio.



## INDICE

Abreviaturas y símbolos

### INTRODUCCION

Objetivos	2
Hipótesis	2
Importancia de la investigación	2
1. GENERALIDADES	
1.1. La ciudad de Iquitos y su población	4
2. ANTECEDENTES	5
3. METODOLOGIA	
3.1. Metodología de recolección de corpus	9
3.2. Metodología de análisis	10
4. MARCO TEORICO	
4.1. La sintaxis como ciencia según la perspectiva de Givón Talmy	12
4.2. Categorías normas y prototipos	13
4.3. Relaciones gramaticales	16
5. ANALISIS Y RESULTADOS	
5.1. DE LOS OBJETOS DIRECTO E INDIRECTO	26
5.1.1. El pronombre de objeto directo	26
5.1.2. Otras formas de marcar el objeto directo	33
5.1.3. Redundancia de objeto directo	35
5.1.4. Omisión del objeto directo	37
5.1.5. El pronombre de objeto indirecto	43
5.2. ANALISIS DE LA FRASE NOMINAL	
5.2.1. El doble posesivo	50
5.2.2. Pluralidad de la frase nominal	55
5.2.3. Concordancia de sujeto y verbo	59
5.2.4. Coocurrencia del Determinante indefinido y el pronombre posesivo	62
5.3. CLAUSULAS RELATIVAS	63



000904

5.4. USOS DEL PRONOMBRE "SE"	68
5.4.1. Marca de tercera persona objeto	69
5.4.2. Marca de reflexivización de tercera persona	69
5.4.3. Marca de Medio pasivo	70
5.4.3.1 Doble marca de Medio pasivo	74
5.4.4. Ausencia de marca de Medio pasivo	75
5.4.5. Pasivo impersonal	78
5.5. CAMBIO DE CLASE SINTACTICA	78
5.6. AUMENTO DE VALENCIA EN LOS VERBOS	81
5.7. CAMBIO DE ROLES SEMANTICOS	85
5.8. ORDEN DE COMPLEMENTOS, CIRCUNSTANTES	86
5.9. ORACIONES CON VERBOS COPULATIVOS	
5.9.1. Cambio de orden de predicación	88
5.9.2. Falta de concordancia de número entre el sujeto y el centro de la predicación copulativa	91
5.9.3. Disminución semántica del verbo ser	93
5.10. FORMAS DE DIRIGIRSE A LA SEGUNDA PERSONA	
5.10.1. En los exhortativos	97
5.10.2. En situaciones formales	98
5.11. GENERALIZACIONES	100
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
ANEXOS	117
BIBLIOGRAFIA	121



## INTRODUCCION

El castellano de Iquitos llama la atención por su entonación cadenciosa al hablar así como por su vocabulario, que denota la influencia que la lengua quechua ha ejercido sobre esta variedad.

Existen trabajos sobre el vocabulario del castellano del oriente en general<sup>1</sup> (Tovar 1966 y Castonguay 1978); pero se ha escrito muy poco, casi nada, sobre la gramática de esta variedad, tal vez porque las diferencias gramaticales no son tan perceptibles como el vocabulario o la entonación.

Por ello, el presente trabajo tiene como objetivo iniciar los estudios de descripción sobre la gramática del castellano de Iquitos. Nos limitaremos específicamente al estudio de las relaciones gramaticales, ya que en este aspecto de la gramática se observan las particularidades más notorias de esta variedad. Con la finalidad de observar mejor estas peculiaridades, y no de hacer un estudio comparativo, se presenta la descripción haciendo la comparación paralela con el castellano estándar.

### Objetivos

Esta investigación tiene como objetivo:

1. Describir las relaciones gramaticales en el castellano de Iquitos y determinar cuáles son las características particulares de esta variedad.

---

1) Alberto Escobar (1978) lo clasifica como castellano amazónico, perteneciente al tipo 2, no-andino.



## **Hipótesis**

El castellano de Iquitos presenta características peculiares en lo que concierne a sus relaciones gramaticales frente al castellano estándar. Esta particularidad dificulta en cierta medida la comunicación entre un iquiteño y un limeño pero no la impide.

## **Importancia de la investigación**

Se considera que la investigación es importante porque es una de las primeras que se hacen sobre un aspecto de la gramática de una de las variedades, poco estudiadas, del castellano peruano. El conocimiento más detallado de esta variedad permite tener un conocimiento más profundo de la realidad lingüística nacional.

Para el campo de la lingüística aplicada al desarrollo de habilidades en lengua materna, este estudio puede servir para conocer mejor la realidad de la variedad que usa el niño loreto y proponer estrategia de desarrollo de habilidades para el uso del castellano estándar, sin que ello conlleve a dejar de usar la variedad que el niño aprendió. Es decir se puede orientar el desarrollo de habilidades del castellano tanto en el uso de la variedad como en el del estándar, llevando al educando a un bidialectalismo funcional, esto es usar su variedad de castellano y el estándar según los contextos comunicativos en los que se encuentre.



El presente trabajo empieza con la presentación de los objetivos, hipótesis e importancia de la investigación. En el capítulo 1 se hace una breve descripción de la ubicación de la ciudad de Iquitos así como de su población, añadiendo algunos datos históricos sobre la formación de la ciudad. El capítulo 2 trata de los estudios realizados hasta la fecha del habla de Iquitos o del castellano del Oriente en general.

En el capítulo 3 se explica la metodología de recolección de corpus y del análisis del mismo. El capítulo 4 presenta los conceptos teóricos sobre los cuales se basa el análisis del corpus. El capítulo 5 presenta el análisis del corpus, que corresponde a las relaciones gramaticales, así como los resultados. Se agrega en este mismo capítulo algunas reflexiones sobre el uso de la segunda persona en esta variedad. En el capítulo 6 se hacen las conclusiones sobre el análisis y algunas recomendaciones para el mayor conocimiento de las variedades amazónicas del castellano peruano así como las condiciones sociolingüísticas que las hayan podido determinar.

También se presentan anexos que resumen las peculiaridades encontradas y que demuestran su aparición, en algunos casos, en el castellano escrito.

En el capítulo que corresponde al análisis del corpus, se presenta la observación que se hace acerca de cada tema y las oraciones que más la representan.

La clasificación de las oraciones por temas ha sido difícil, pues podemos encontrar que una misma oración nos



puede presentar dos y hasta tres fenómenos particulares de las relaciones gramaticales en esta variedad, por ello se ha optado por hacer el análisis de toda la oración explicitando cada uno de los casos que en ella ocurren, resaltando el análisis del tema que se trata.

## 1. GENERALIDADES

### 1.1. La ciudad de Iquitos y su población

Iquitos es una ciudad del Oriente peruano capital del departamento de Loreto y de la provincia de Maynas.

Fue fundada el 26 de febrero de 1864, pero ya era habitada desde mucho antes. Así lo afirma E. Coriat 1943, de quien se transcribe lo siguiente: "En 1861, al crearse el departamento de Loreto Iquitos se componía de una treintena de casas de palma: todos los habitantes pertenecían a la tribu Iquita, los mismos que se habían adueñado de todas esas alturas guerreando con los Llameos, Napeanos y Urarinos, a quienes expulsaron hasta la orilla Este del río Nanay; pero ya habían mestizos entre los pobladores, seguramente porque los traficantes comerciaban con esos indios y hacían largas estadias en ese poblado.

Cuando llegó a Iquitos la expedición fundadora en febrero de 1864 encontró entre otros habitantes blancos a don Ramón Bernales, limeño, a don Antonio Guevara, riojano, San José-María Montalván y don Exequiel Mori, moyobambinos; estos



moradores y otros más cuyos nombres se me escapan, recibieron a la referida expedición..."<sup>2</sup>

El nombre de la ciudad de Iquitos proviene del pueblo indígena Iquita, pues fueron ellos sus primeros pobladores, tal como lo refiere Coriat.

En la actualidad, la ciudad está habitada por los descendientes de estas familias y por los migrantes de otras ciudades, como San Martín, Lima, etc., y de otros pueblos indígenas cercanos a Iquitos, como Cocama-cocamilla, Bora, Huitoto, etc.

Según los censos de población y vivienda de 1,993, la población de esta ciudad es de 274,759 habitantes, y se presume que hasta la fecha se haya incrementado aún más. Si comparamos los resultados de los tres últimos censos de población y vivienda realizados en 1,972, en 1,981 y 1,993, notaremos que la población está en continuo aumento. En 1,972 tenía 110,242 habitantes, y en 1981 tenía 178,738.<sup>3</sup>

## 2. ANTECEDENTES

Como se comentó antes, la variedad del castellano de Iquitos sólo ha sido estudiada desde el punto de vista léxico y, en algunos aspectos desde el punto de vista fonético fonológico.

---

2) E. Coriat. En: *El hombre del Amazonas* (1943)

3) Datos tomados de Jesús San Román (1975) y Barclay, F. Et al (1991), respectivamente.



Los trabajos realizados hasta el momento son:

1. "Vocabulario del Oriente Peruano" de Enrique Tovar (1978). En este trabajo, presenta una lista considerable de términos propios de la región amazónica en general, en la que incluye a Iquitos. Tovar presenta en su introducción algunos ejemplos de las peculiaridades de esta variedad, como oraciones, frases nominales y vocabulario, pero sólo como una muestra de estas particularidades, pues no ahonda en explicaciones.

La obra de Tovar se centra en la definición de las palabras del castellano del Oriente peruano y en algunos casos, como el mismo afirma, en dar una explicación etimológica de las mismas.

2. "Vocabulario Regional del Oriente Peruano" de Castonguay (1978), que es otro estudioso que ha escrito sobre el vocabulario del habla de esta región. En su libro presenta las palabras más peculiares de esta zona así como sus definiciones.

3. Escobar (1978)<sup>4</sup>, describe aspectos de la fonología del castellano amazónico en general, pero su interés es tomarla como punto de referencia para establecer los dos grandes tipos de castellano en el Perú.

El, en base a la diferenciación de los fonemas /ll/ y /y/ afirma que hay dos tipos de castellano en el Perú, el castellano andino y el ribereño o no-andino.

---

4) En su libro "Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú".

El castellano andino comprende tres variedades: andina propiamente dicha, altiplánica, y del litoral y Andes occidentales sureños. En ellas se diferencian los fonemas /y/ y /ll/. El castellano ribereño o no-andino tiene dos variedades: del litoral norteño y central; y amazónico, en las cuales estos dos fonemas se convierten en uno solo /y/.

En la variedad del litoral norteño y central este fonema presenta los alófonos [y, z, o] y en la variedad amazónica los alófonos [z, j], de los cuales se usa preferencialmente [j].

Escobar considera como variedad amazónica al castellano que se habla en la región de la Amazonía que se define por la hoya del río Amazonas, y que comprende otros departamentos o porciones de otros departamentos del oriente peruano, pero excluye a Madre de Dios.

En este mismo trabajo, hace una referencia gramatical sobre estos tipos de castellano. Esta es hecha como explicación del resultado de un cuestionario en el que aparecen algunas formas gramaticales encontradas en el castellano andino, como son el doble posesivo, el doble acusativo, omisión ocasional del acusativo, etc. Este cuestionario se aplicó a los maestros de cada una de las regiones de educación de esa época, entre ellas la sexta región, que incluye a Iquitos.

Como se observa, los trabajos sobre el castellano de Iquitos son relativamente escasos y abundan en información lexical antes que gramatical, salvo algunos datos aislados,



presentados de manera secundaria.

Existe mayor bibliografía sobre las peculiaridades gramaticales del castellano andino, Lozano (1975), Cerrón Palomino (1976), Rodríguez (1982), Pozzi Scott(1972), que del castellano del oriente Peruano en general y de Iquitos en particular. Por ello, encontramos que algunos rasgos gramaticales peculiares del castellano andino se presentan también en el castellano de Iquitos.

Esta similitud nos podría llevar a postular que el habla de Iquitos ha podido tener su origen en el habla de los migrantes de la zona de San Martín que a su vez han tenido contacto con los hablantes del castellano andino, por tanto, ciertas características del quechua se han podido reflejar en el castellano de San Martín y luego en el de Iquitos.

Sin embargo, hacer una aseveración de este tipo es muy apresurada, pues hay que recordar que entre los primeros pobladores de esta ciudad, además de moyobambinos y riojanos, han estado en su mayoría los habitantes del pueblo indígena Iquito, y hablaban la lengua Iquita. También hay que recordar que los cocama cocamilla forman gran parte de la población iquiteña y que siempre han estado en contacto con los iquiteños en general. Si revisamos la características gramaticales de estas lenguas podemos observar que son similares, en algunos aspectos, a las del quechua.



### 3. METODOLOGIA

#### 3.1. Metodología de recolección de corpus

La recolección de datos se hizo en dos etapas. En la primera etapa, se tomó apuntes de oraciones peculiares de los hablantes iquiteños en situaciones comunicativas espontáneas. Estas generalmente eran conversaciones casuales con personas amigas, exposiciones de clase y discursos formales de algunas autoridades educativas de la ciudad.

En esta etapa, se optó por no grabar a los hablantes porque se consideró que podían sentirse cohibidos y por lo tanto iban a cuidar mejor su habla, perdiéndose la espontaneidad de las expresiones ya que el contexto de estar frente a una grabadora era, de alguna manera, formal.

En la segunda etapa, se optó por grabar a algunos hablantes, sobre todo para observar si las peculiaridades observadas en las situaciones comunicativas espontáneas se repetían. Para ello se tuvieron sesiones en las cuales se propuso al hablante un tema de su interés para que narre acerca de él. Se pudo observar que, en realidad, no se perdía la espontaneidad del habla y que el hablante contaba su historia con bastante naturalidad.

Una vez obtenidos los datos, se escogieron las oraciones más particulares y representativas del habla de Iquitos. Luego se procedió al análisis de cada una de ellas, centrándose en las relaciones gramaticales de sus elementos. Lo que permitió hacer algunas generalizaciones sobre el habla de Iquitos en lo que concierne a este tema.



## **El corpus**

El corpus que se analiza está constituido por 68 oraciones que corresponden al habla de algunos profesionales tales como periodistas y maestros de la localidad, y otros no profesionales que viven en la ciudad. Estas personas han nacido en Iquitos y han permanecido la mayor parte de su vida en esta ciudad.

Como se observa, son dos niveles sociales diferentes de hablantes cuyas formas de habla parecen tener características sintácticas comunes, como el doble posesivo, doble marca de objeto directo, etc. Esto se puede apreciar sobre todo cuando el contexto comunicativo es informal.

Es necesario anotar que si bien hay características sintácticas comunes entre el habla de las personas profesionales y no profesionales, los hablantes que han seguido estudios superiores y que están más relacionados con el texto escrito, es decir, leen y escriben más, presentan menos rasgos de estas peculiaridades en su hablar.

### **3.2. Metodología de análisis del corpus**

Una vez seleccionadas las oraciones más particulares de esta variedad, se procedió al análisis de ellas. Este se hizo basándose en los trabajos de Givón Talmy y Francisco Queixalos. El acceso a los trabajos de Francisco Queixalós se hizo a través de lecturas de su análisis de la gramática sikvani, trabajo aún no publicado; pero que ha sido compartido por su autor en el marco de los seminarios de lingüística en

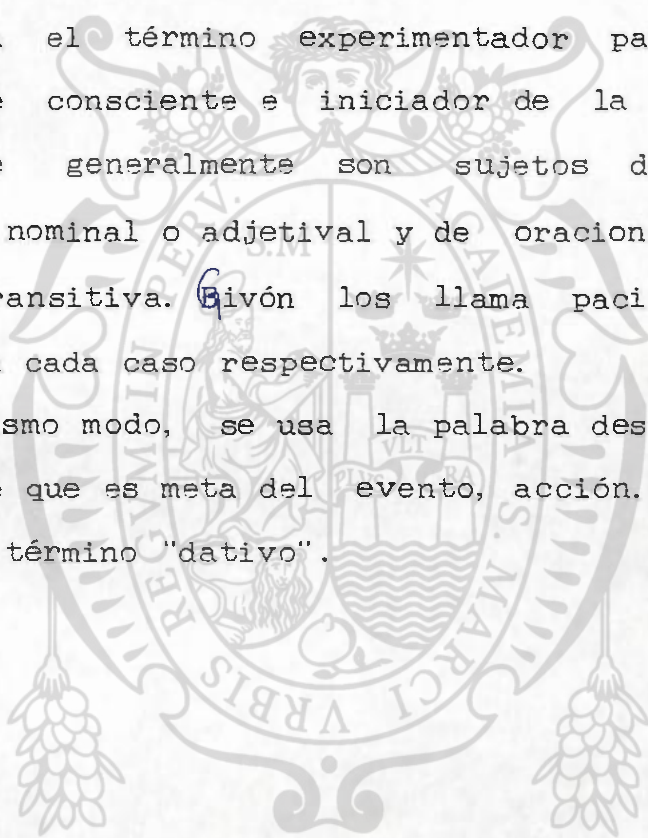


el Programa de Formación de Maestros Bilingües que funciona en la ciudad de Iquitos.

Si bien el análisis que se sigue en la explicación de las oraciones corresponde al modelo que siguen Talmy y Queixalós, la interpretación que se hace de él conlleva algunas adecuaciones en la terminología con respecto a la que usa Givón.

Se usa el término experimentador para referirse al participante consciente e iniciador de la acción, estado o evento, que generalmente son sujetos de oraciones con predicación nominal o adjetival y de oraciones con predicación verbal intransitiva. Givón los llama paciente de estado y agente, para cada caso respectivamente.

Del mismo modo, se usa la palabra destinatario para el participante que es meta del evento, acción. Givón se refiere a él con el término "dativo".



#### 4. MARCO TEORICO

El marco teórico sobre el cual se basa el análisis de las estructuras presentadas, como ya se dijo, tiene en cuenta los estudios de T. Givón y Francisco Queixalós.

##### 4.1. La sintaxis como ciencia según la perspectiva de Givón Talmy

Según Givón (1989), el objetivo de la investigación sintáctica consiste en explicitar cómo son usados los procedimientos morfosintácticos para codificar el conocimiento comunicativo.

Para ello propone tres etapas en el desarrollo de la investigación:

1. el estudio de las oraciones aisladas,
2. el estudio del texto y el estudio de la distribución funcional de las diversas estructuras morfosintácticas dentro del texto.
3. una investigación cooperativa con los psicólogos de la cognición adoptando métodos más rigurosos de experimentación, de recolección de datos y de análisis cuantitativo y estadístico.

Aclara que si bien el estudio de las oraciones aisladas es un paso necesario en la investigación sintáctica, éste debe hacerse considerando los correlatos semánticos de estas estructuras (oraciones), pues afirma que la comunicación humana es multiproposicional y en ella el contexto del

discurso inmediato y el contexto temático controlan la elección de la mayoría de los procedimientos gramaticales.

Si se analizan las oraciones desligadas del hablante, el oyente y el contexto comunicativo se tiende a llegar a interpretaciones equivocadas.

La primera etapa de análisis de la oración sólo le dice al lingüista que algunas estructuras son posibles y que pueden ocurrir, no revela nada acerca del contexto y el propósito de su ocurrencia. La segunda etapa es la condición necesaria para describir las condiciones comunicativas bajo las cuales estas estructuras sintácticas o reglas se aplican. El estudio sistemático y cuantitativo de la sintaxis en el discurso sirve como una natural y necesaria transición para ligar el lenguaje y la comunicación con la cognición. En la tercera etapa, de trabajo cooperativo con los psicólogos, las hipótesis interesantes acerca del lenguaje y cognición deben ser probadas, reformuladas o descartadas.

#### **4.2. Categorías y prototipos.**

Tanto el lenguaje humano como el conocimiento está presente en categorías. Según algunos estudiosos, que siguen a Platón, estas categorías son claras, definibles y discretas. Un miembro de la categoría puede pertenecer a otra categoría mayor, pero siempre se reconocen los límites categoriales. Según Wittgenstein éstas no son tan claras y definibles, sino que tienen límites, bordes, borrosos en los cuales no se puede



definir si un miembro de la categoría que se encuentra en esos límites borrosos pertenece a ella o a otra.

La posición que asume Givón es intermedia. Reconoce, como Wittgenstein, que las categorías tienen bordes y límites borrosos y que un miembro de la categoría puede ser prototípico de ella mientras que otro puede ser menos prototípico.

Las categorías son formadas por un número de propiedades características típicas que tienden a coincidir estadísticamente, pero que no coinciden absolutamente. Así, si una categoría tiene cuatro propiedades, el miembro más prototípico de ésta será el que comparte las cuatro propiedades, pero hay otros miembros que sólo comparten tres o dos, éstos miembros serán los menos prototípicos, se encuentra entonces, una gradación de prototypicalidad en los miembros de una categoría.

Así por ejemplo, encontramos eventos transitivos prototípicos como:

Juana corta la carne.

Pablo destruye la casa.

Un evento transitivo prototípico requiere la participación de un **agente**, ente que tiene voluntad e inicia el evento ("Juana y Pablo" en cada una de las oraciones) y de un **paciente**, ente que no tiene voluntad y es afectado por el evento (en los ejemplos son "carne y casa"). Además, podemos agregar que "casa y carne" son pacientes prototípicos porque son entes que no tienen voluntad, y no pueden ser iniciadores



del evento, tienen más vocación para ser afectados por él.

Pero, hay otros eventos en los cuales el objeto tiene menos características de ser paciente, como por ejemplo, en: María quiere a Pedro. "Pedro" es un ente animado y humano por tanto tiene más vocación de agente que de paciente. Aunque "Pedro" tiene más características de agente que de paciente, según el punto de vista es considerado como miembro de la categoría paciente.

En el ejemplo, Pedro es el paciente, afectado por el amor de María. Así es como se le considera en la lengua. Esto es lo que se llama la extensión metafórica del prototipo. Miembros no prototípicos de una categoría pueden ser considerados y tratados formalmente como parte de ella; todo depende del punto de vista con que se le considere.

Otro ejemplo:

En inglés,

He rode on the horse. "El montó en el caballo"

En este caso, "horse" es locativo.

Pero se puede decir, también:

He rode the horse. "El montó al caballo"

Y en esta oración "horse" es considerado como paciente y tratado formalmente como objeto directo. Esta es una prueba de la extensión metafórica del prototipo. Es gracias a esta extensión metafórica, que depende del punto de vista con que se realiza la oración, que es posible hacer diferentes construcciones sintácticas.



### 4.3. Relaciones gramaticales.

En el mundo real hay estados, suceden eventos, acciones, en las cuales participamos los seres en general. Estas son escenas, condiciones de existencia, que son configuradas lingüísticamente, tienen una forma lingüística por medio de la cual se establece la comunicación humana. Esta configuración lingüística, tiene una forma sintáctica y un contenido semántico que están estrechamente relacionados, sin que esto quiera decir que a un mismo contenido semántico le corresponda una misma forma sintáctica.

Es en esta correlación semántico-sintáctica que el verbo tiene una función importante, pues es el que decide la forma cómo se involucra cada uno de los participantes en el evento, estado o acción.

Los participantes involucrados en un evento, estado o acción pueden cumplir diferentes roles semánticos. Estos pueden ser:

Experimentador.- Participante único del evento, estado, o acción, condición de existencia. El rol asumido por este participante no afecta a otro, él experimenta el evento, acción o estado, aquello que sucede. Givón lo llama paciente de cambio.

Ejemplo:

**El niño duerme en su cuna.**

exp



El niño experimenta el proceso de dormir, puede ser que inicie la acción, pero no la controla, su acción no se ejerce sobre otro participante.

Agente.- Participante voluntario, iniciador de la acción, evento o estado, es el que la controla.

**Juan mató un venado**

agente v paciente

Juan es el que tiene el control de la acción, es consciente de ella, la inicia.

Paciente.- Participante involuntario, afectado por la acción, no iniciador de ella.

En el ejemplo anterior, venado, es el paciente de la acción, es el afectado por ella, no consciente, no la inicia y menos la controla.

Destinatario.- Participante consciente, involuntario, no iniciador de la acción y en algunos casos puede ser origen o meta de ella.

Ejemplo:

**Fernando regala un vestido a su hermana.**

"Fernando" es el participante consciente, iniciador de la acción, agente; "vestido" es el participante no consciente, paciente, y "su hermana" es el participante consciente, involuntario, no iniciador de la acción, meta de ella, es decir, el destinatario.

Locativo.- es el participante que expresa el lugar donde se realiza la acción. Puede ser en, hacia, de donde procede etc,



Ejemplo:

Los niños van al colegio.

"Al colegio" es el lugar hacia donde se dirigen los niños, y en el castellano está marcado por la preposición "a".  
Conmitativo.- es el que acompaña al participante que está más relacionado con el evento, que puede ser el agente, destinatario, etc., según su rol semántico. En el castellano, generalmente está marcado con la preposición "con".

Ejemplo:

Teresa va a la chacra con su esposo.

"Teresa" es el experimentador, "a la chacra" es el participante de lugar y "su esposo" es el que acompaña al que realiza la acción, que en este caso es un experimentador. En realidad, "su esposo" también es el experimentador de la acción, pero es un experimentador que acompaña a otro. Su rol semántico es interpretado en términos de compañía.

Instrumental.- es el participante que es usado como instrumento para llevar a cabo el evento.

Ejemplo:

El padre golpeó a su hijo con un palo.

"El padre" es el agente, "su hijo", el paciente, y "el palo" es el instrumento, con el que se realizó la acción.

Hay otros participantes, como beneficiario, asociativo, tiempo propósito, etc., que expresan, generalmente, las circunstancias del evento, estado o acción.



Según la forma cómo los participantes están involucrados en el evento, pueden ser clasificados, semánticamente en dos grandes tipos: centrales y periféricos. Los participantes centrales son los que tienen mayor importancia con respecto al evento, están más estrechamente relacionados con él. Los participantes periféricos son los que dan la información más complementaria.

Por ejemplo:

María corta una naranja para su hermanito.

Los participantes centrales son "María" y "una naranja", pues son los que bastan para que se entienda la oración, están más involucrados en el evento. "Para su hermanito" si bien da una información complementaria, no es un participante muy comprometido con el evento. Su ausencia no impide la comprensión del mensaje. En este sentido "María" y "una naranja" son participantes centrales, mientras que hermanito es participante periférico, incluso sintácticamente está marcado por la preposición "para".

Los participantes centrales pueden tener el rol semántico de agente, paciente, destinatario y, en ciertos casos, locativo, e instrumental.

Los participantes periféricos, que como ya se señaló expresan las circunstancias en las que se produce el evento, generalmente, tienen los roles semánticos de locativo, tiempo, instrumental, comitativo, etc., y son los más marcados gramaticalmente.



Si definimos valencia, como la capacidad del verbo de poder relacionarse con uno, dos o tres participantes centrales, diremos que el verbo, según el número de participantes que se relacionan con él puede ser de tres tipos:

1. monovalentes.- cuando se relaciona con un solo participante central.

Ejemplo:

El perro juega.

Tiene un solo participante central, experimentador, perro.

2. divalente.- cuando se relaciona con dos participantes centrales.

Ejemplo:

Teresa come una manzana.

"Teresa" es el agente y "manzana" el paciente del comer.

3. Trivalente.- cuando se relaciona con tres participantes.

Ejemplo:

Beatriz recibe la tiza a José.

"Beatriz" es el destinatario, receptora de tiza, "José" es el agente, el que inicia la acción, y "tiza" es el paciente.

Estos papeles semánticos son interpretados sintácticamente; tienen representaciones más formales, pueden ser sujeto, objeto, circunstanciales. En el plano sintáctico se



denomina a las condiciones de existencia (eventos, estados, acciones) como predicados<sup>5</sup>, y, según éstos, la predicación puede ser nominal, adjetival o verbal, según la lengua.

Ejemplos:

1) Los conejos son ricos.

"Son ricos" es una predicación adjetival, pues el centro de la predicación es un adjetivo. También podemos decir que el núcleo de la oración es un adjetivo.

2) Juan es maestro.

Es una predicación nominal, pues "maestro" centro de la predicación, es un nombre.

3) El perro come el hueso.

En este ejemplo, "come el hueso" es una predicación verbal, pues es el centro de la predicación es un verbo.

Los predicados verbales, centro de la predicación verbal, se clasifican en intransitivos y transitivos. Se reconocen a su vez dos tipos de predicados transitivos: transitivos propiamente dichos y bitransitivos.

---

5) A lo largo del análisis lo designaremos como verbo, por su clase léxica, centro de predicado o núcleo, por su función sintáctica en la oración.



Los predicados intransitivos son los que predicán a un sujeto. El rol semántico de éste, en el castellano, es generalmente el de experimentador. Ejemplo: El niño duerme.

Los predicados transitivos son los que tienen más de un participante central. Los transitivos propiamente dichos, se relacionan con dos participantes, que sintácticamente son el sujeto y objeto de la oración, y que pueden tener el rol de agente y paciente, respectivamente. Ejemplo: Teresa hace un pastel. Los predicados bitransitivos, se relacionan con tres participantes, que sintácticamente son el sujeto, objeto directo y objeto indirecto, y que, en el castellano generalmente, tienen los roles semánticos de agente, paciente y destinatario respectivamente. Ejemplo: José regala una rosa a Claudia. Las oraciones serán intransitivas, transitivas o bitransitivas, según los predicados que intervengan en ellas.

Metodológicamente, en el plano sintáctico, los participantes centrales son reconocidos como actantes<sup>6</sup>, antes de conocer su función sintáctica de sujeto, objeto directo u objeto indirecto.

Ejemplo:

Juan le da una manzana a Pepe.

AI    AIII V    AII            AIII

---

6) Francisco Queixalós propone este término para designar sintácticamente a los participantes centrales cuando todavía no se determina su función sintáctica de sujeto, objeto directo u objeto indirecto. Givón no lo usa.



Esta oración tiene tres actantes. Uno de ellos (AIII) aparece dos veces. Se le llama actantes antes de definir su función sintáctica de sujeto, objeto directo, objeto indirecto en la oración, porque cada función sintáctica puede desempeñar diferentes roles semánticos, según las lenguas. El sujeto puede tener el rol semántico de agente, paciente, destinatario, generalmente. El paciente, destinatario y locativo son los que pueden asumir la función sintáctica de objeto directo o indirecto. Los participantes periféricos, sintácticamente circunstantes, generalmente tienen el rol semántico de locativo, comitativo, etc.

En una oración bitransitiva en la cual tres participantes se relacionan con el verbo, sólo podemos decir que hay tres actantes a nivel sintáctico. Debemos, primero, determinar sus características a nivel de la morfología verbal, el orden en la oración u otros indicadores, para saber su función sintáctica.

En la oración bitransitiva "Juan le da una manzana a Pedro" se reconoce el sujeto por su marca en el verbo. Pero, ¿Cuál es la función sintáctica de los otros dos actantes (participantes) "una manzana" y "Pedro"? Semánticamente reconocemos que "una manzana" es paciente y "Pedro" destinatario, pero sintácticamente ¿cuál de los dos es el objeto directo e indirecto? El que tenga más relevancia en el verbo, esté más involucrado con él, debe ser el objeto directo, que puede desempeñar cualquiera de los roles semánticos; y el que esté menos involucrado será el objeto



indirecto.

La función sintáctica de estos dos participantes sólo se podrá determinar, en algunos casos, observando bien las marcas morfosintácticas, en otros, por el lugar en la oración. En el ejemplo, "una manzana" (paciente) está más cerca del verbo, y "a Pedro" (destinatario) está más alejado. Por criterios tácticos (de posición, orden) podemos decir que "una manzana" es el objeto directo de la oración y "a Pedro" es el objeto indirecto. Determinamos esto, porque "una manzana" está menos marcado y, si usamos los pronombres objeto, por ejemplo: "Juan se la da" observamos que "una manzana" está más cerca del verbo. Generalmente los objetos no están marcados y se disputan el lugar preferencial con respecto al verbo.

En el quechua, observamos, por criterios morfológicos, que en una oración bitransitiva el destinatario es el objeto directo y el paciente el objeto indirecto.

Ejemplo:

Nuqa-ta	tayta-yki	qam-ta	qu-	pu-	wa	-n	-mi.
AIII/dest.	AI/ag.	AII/pac	v	1pobj	3psuj		
	OD	Suj		OI			

"Tu padre te entregó a mí"

En el verbo, sólo observamos dos marcas de persona, la marca de sujeto ocupa el lugar siguiente a la marca de objeto. La marca de objeto puede corresponder sólo a uno de los dos actantes que no son sujeto, es decir al paciente o al



destinatario, y sólo uno de ellos será el objeto directo de la oración. Y es evidente que la marca de persona objeto en el verbo "wa" corresponde al destinatario y no al paciente. Por tanto, en el quechua, cuando hay tres participantes, de los cuales uno es paciente y el otro destinatario, el destinatario será el que cumpla la función sintáctica de objeto directo. El paciente está fuera de la morfología verbal, por lo tanto está más lejos del verbo, y es el objeto indirecto en la oración. En este caso estamos determinando al objeto directo por criterios morfológicos. Antes de determinar su función sintáctica es preferible llamarlos sólo actantes.

En el análisis que se presenta, se supone que ya se determinó la función sintáctica de cada uno de los actantes, por ello, a lo largo del análisis se hablará de sujeto, objeto directo y objeto indirecto para referirse a los participantes centrales.

Sintácticamente, a los participantes periféricos se les reconoce como circunstanciales, o complementos. A lo largo del análisis nos referimos a ellos con cualquiera de estos dos términos.

Las funciones de sujeto, objeto, y circunstanciales pueden ser realizadas por un nombre, verbo, etc., éstos corresponden a construcciones más amplias que son la frase nominal y la frase verbal.

La frase nominal es aquella que está formada por el determinado (nombre) y los determinantes que lo acompañan. Puede ser el sujeto de la oración, objeto o circunstancial.



El nombre o determinado es el núcleo de la frase nominal. Puede ser modificado o determinado por los determinantes, que son los que delimitan la significación del nombre (determinado). Estos determinantes pueden ser de dos tipos, dependiendo de la forma en que determinan al núcleo: directo, cuando modifican al nombre de manera directa, y se le denomina determinante, o modificador directo; e indirecto, cuando modifica al nombre de manera indirecta, por medio de un relacionante o nexo, y en ese caso se le llama determinante indirecto, o modificador indirecto.

Ejemplo:

La hermana de Pedro murió ayer.

"Hermana", es el nombre determinado, "la" es el determinante directo y "Pedro" es el determinante indirecto, ligado al determinado por "de".

Desde el punto de vista sintáctico, estos son los términos que usaremos en el análisis para referirnos a las relaciones gramaticales en el castellano de Iquitos.

## **5. ANALISIS DEL CORPUS**

### **5.1. ANALISIS DE LOS OBJETOS DIRECTO E INDIRECTO**

#### **5.1.1. Pronombre de objeto directo**

En el castellano de Iquitos el pronombre de tercera persona que marca al objeto directo en la oración, no presenta diferencia de género, aunque sí de número. Los pronombres de tercera persona, objeto directo, son: "le" para tercera



persona singular, masculino o femenino y "les" para tercera persona plural, masculino o femenino. Más adelante observaremos que también se usa la forma "lo", en determinados contextos.

Si comparamos con el castellano estándar, observaremos que en él sí se diferencia el género en los pronombres de tercera persona objeto directo, tanto en singular como plural. El pronombre es "le" o "lo" para masculino singular, "los" para el masculino plural, "la" para el femenino singular y "las" para el femenino plural.

Ejemplos:

Yo preparé la cena / Yo la preparé

Yo corté el árbol / Yo lo corté

Si en estas oraciones usamos el pronombre le, éste se entenderá como marcador del objeto indirecto.

Ejemplo :

Yo preparé la cena a María.----> Yo le preparé la cena.

Pero, aparentemente en el mismo castellano estándar hay verbos que no aceptan lo para marcar el objeto directo, sino más bien le. Esto sucede sobre todo cuando el objeto directo es un ente animado .

Ejemplo:

Juan pegó a Pedro ---> Juan le pegó

Si decimos Juan lo pegó, entendemos que el objeto directo es un ente inanimado "Juan pegó el sobre (o algo parecido)". Podríamos interpretar la oración "Juan pegó a Pedro" como



"Juan pegó un golpe a Pedro" y en este caso Pedro es el objeto indirecto y por tanto le corresponde la marca "le". Entonces, diremos que en la oración "Juan le pegó" está sobreentendido un golpe y le es la marca del objeto indirecto "Juan le pegó (un golpe a alguien).

El castellano de Iquitos presenta sólo dos pronombres de objeto directo: "le" (singular) y "los" (plural). Veremos más adelante que "le" alterna con "lo".

Ejemplos:

(1)[El conejito ya está grandecito] y [no le quiero perder]

S c.m. cop adj. conj neg OD v

Esta es una oración coordinada formada por dos oraciones que se refieren al mismo ente en un caso como sujeto de la oración y en el otro como objeto "El conejito ya está grandecito" y "No quiero perder al conejito". La primera oración tiene predicación cuyo núcleo es un adjetivo, y el sujeto cumple el rol semántico de paciente de estado. La segunda tiene predicación verbal, cuyo núcleo es la composición del verbo transitivo "quiero" y el verbo nominalizado "perder". La construcción así entendida tiene un objeto directo que es el pronombre proclítico **le**, que representa a la tercera persona singular masculino "conejito".

Pero, la oración "no le quiero perder" también puede ser interpretada como una oración compleja en la cual "quiero" es el verbo principal y tiene un objeto directo, que también es una oración "perder (al conejito)" en el cual sólo tiene el



objeto directo como pronombre "le".

(2) (A toditos) (les) ponía (en un solo lugar).

OD OD v c.c.1

En esta oración, también, el pronombre de objeto directo tiene la forma "les". Este es un ejemplo donde el pronombre de objeto directo de la tercera persona plural masculino (paciente), en lugar de estar expresado por el pronombre "los", como en el castellano estándar, es representado por el pronombre "les". No se puede decir que hay redundancia de la marca de objeto directo pues ambas representaciones, nombre y pronombre "A toditos" y "les" son necesarias. Se podría agregar que en este ejemplo el hablante ha preferido focalizar al objeto directo nominal poniéndolo en el lugar preferencial que es el inicio de la oración.

(3) El suero le mantenía.

suje. OD v

Esta es una oración simple que tiene un núcleo que es un verbo transitivo "mantenía"; por lo tanto hay dos participantes, el agente "el suero". En este caso es raro reconocer a "suero" como agente, pues los inanimados no son miembros prototípicos de la categoría agente. Esto se puede entender sólo aplicando el concepto de extensión metafórica del prototipo, según el cual el objeto inanimado 'suero' estaría siendo considerado, según el punto de vista del hablante como



iniciador, que controla la acción, agente. El paciente es "a él", que en la oración está expresado por la partícula le antepuesta al verbo. Esta partícula sintácticamente es el objeto directo de la oración. Y en este caso también el paciente "a él" no es un miembro prototípico de la categoría paciente.

Este es un ejemplo de imprecisión en el uso de "le" y "lo" para el objeto directo, pues en el ejemplo se usa "le", pero en el discurso hay otra oración "Eso nomás lo mantenía, el suero" donde se usa "lo". Si se usa cualquiera de las dos formas la oración se entiende pues se trata de un verbo transitivo que sólo se relaciona con dos actantes. De todas formas es interesante observar como la misma persona dice el pronombre en un caso con "le" y en otro con "lo". Es probable que el hablante conozca la norma estándar y esté haciendo una corrección en referencia a la norma, pero el uso natural del pronombre es "le".

(4) No le quiero dejar a mi gata.

Neg.OD.      V                      OD

Al igual que otras oraciones, ésta es una oración transitiva que tiene dos actantes con el rol semántico de agente y un paciente respectivamente. El agente está marcado en el verbo, y es la primera persona singular, mientras que el paciente, que sintácticamente cumple la función de objeto directo, está doblemente marcado, primero por un pronombre que va antes del verbo y luego por la frase nominal que está



precedida por la preposición "a", que marca al objeto directo animado.

Podemos observar además que el pronombre del objeto directo femenino "la gata" es el mismo que se usa para marcar el objeto directo de un nombre en masculino "le", no concuerda con el nombre objeto en género, como sí lo hace el castellano estándar. El género del nombre objeto es femenino y el pronombre debería ser "la". Este ejemplo corrobora la hipótesis presentada sobre este tema "En el castellano de Iquitos sólo se tiene una marca para expresar el pronombre de objeto directo, tercera persona, y ésta es "le", que también va a servir para marcar el objeto indirecto.

(5) A la mostaza le dejan a un lado y puro lechuga comen  
OD.      OD. V      c.c.l conj.      OD      V

Esta es una oración de tipo conjuntivo que tiene un solo sujeto y dos predicados verbales.

El primer predicado es de naturaleza transitiva y tiene un objeto directo presentado doblemente: "a la mostaza" y el pronombre "le". En este ejemplo sucede lo mismo que en los otros y es que el pronombre de objeto directo "le" (paciente) no concuerda con el género del objeto directo "la mostaza". Además, se puede observar que el uso de la preposición "a" que marca al objeto directo cuando éste es un ente animado, se está extendiendo a los seres inanimados, como en el ejemplo, cuando dice "A la mostaza....".



También se ha querido resaltar el objeto directo y para ello se le ha expresado en el tópico de lugar que corresponde al sujeto<sup>7</sup>. No se puede decir que la mostaza es el sujeto porque hay una regla en el castellano en general que dice que el sujeto concuerda con el verbo en persona y número, y en este caso se observa que la persona está expresada en el verbo. Dicha de otra manera, la oración sería: ( ) Dejan a un lado la mostaza y comen puro lechuga.

(6) Si yo le acerco a la ardilla cerca del fuego, ¿Qué pasa?  
cond. suj OD v OD c.c.l.

Esta es una oración condicional transitiva que tiene como sujeto a la primera persona singular "yo" (agente), como objeto directo (paciente) "a la ardilla", y un complemento circunstancial de lugar, "cerca al fuego". El objeto directo está doblemente representado en la oración: por la frase nominal "la ardilla" y por el pronombre de persona objeto "le", que está antes del verbo.

Este es otro ejemplo de que en esta variedad del castellano, el pronombre objeto de tercera persona singular no tiene diferencia de género. Otra cosa que demuestra esta oración es la doble marca del objeto directo, que se explica más adelante.

---

7) El orden OD-V es propio de la tipología del quechua y algunas lenguas indígenas de la selva. Entonces, el orden de esta oración podría ser el resultado de la influencia de alguna de estas lenguas indígenas.



### 5.1.2. Otras formas de marcar el objeto directo

Como se mencionó, en el castellano de Iquitos se usa el pronombre "le", para marcar el objeto directo, cuando éste es tercera persona masculina o femenina.

Sin embargo, se han encontrado oraciones en las cuales el pronombre de persona objeto se marca con "lo" y no "le", sobre todo cuando se refiere a entes inanimados, sean masculinos o femeninos.

Ejemplos:

- (7) La columna vertebral no lo encuentras en la mariposa.  
O.D. neg. OD V c.c.1

Esta es una oración típica transitiva en la cual el sujeto (agente) es la segunda persona que se encuentra expresada en la conjugación verbal. El objeto directo, paciente, es un ente inanimado que está doblemente representado en la oración: como frase nominal "la columna vertebral" y como pronombre objeto "lo". En la oración se encuentra, además, el complemento circunstancial de lugar "en la mariposa".

Con respecto al objeto directo, hay dos observaciones:

1. que el hablante trata de relevarlo expresándolo en el lugar tópico de la oración (inicio)<sup>8</sup> y

---

8) O, como ya se señaló en otros ejemplos, el orden del objeto está copiando el orden del objeto de alguna lengua indígena amazónica, o del propio quechua.



2. que no se ha usado "le" para representar al objeto directo, sino "lo". Este uso puede deberse a que el pronombre está representando a un ente inanimado.

(8) Nos reuniremos aquí en Iquitos con los pueblos que ya  
OD V c.c.l c.c.com. c.c.m.  
lo mencionó el profesor José.

OD v S

Esta es una oración compleja intransitiva cuyo sujeto es "nosotros", expresado en el verbo y tiene además un complemento circunstancial de lugar y otro de compañía.

El núcleo del complemento de compañía "los pueblos" está modificado por una oración relativa transitiva que tiene un sujeto, "el profesor José (agente); un objeto directo (paciente) elidido en su forma de nominal, "pueblos" (ente inanimado), pero presentado en la forma de pronombre objeto "lo", que se antepone al verbo. En este caso, se puede observar el uso redundante de "lo" como objeto directo, pues ya se encuentra mencionado en la oración principal "con los pueblos".

(9) Tampoco él va a asistir por lo que lo dice.

Suj. v OD

Esta es una oración intransitiva, que tiene como verbo a la composición verbal "va a asistir". La acompaña un



complemento circunstante de causa que tiene un pronombre "lo" que es el núcleo y está modificado por la oración relativa "que lo dice".

En esta oración relativa, transitiva, "lo" aparece como objeto directo y esta aparición es redundante, en comparación al castellano estándar. En el cual la regla dice que cuando se relativiza un nombre éste es elidido en la oración relativa. Según esta regla "lo" no ha debido aparecer en la oración relativa, pero sí aparece.

Entonces, en el castellano de Iquitos no funciona, por lo menos en algunos casos, la regla de elisión del nombre relativizado.

### 5.1.3. Redundancia de objeto directo

En el castellano de Iquitos, el objeto directo de tercera persona, plural o singular, se usa dos veces: como nominal y como pronombre. El nominal aparece después del verbo y el pronombre en forma de proclítico, antepuesto al verbo, en algunos casos y en otros en forma de enclítico, apoyado, después del verbo.

Ejemplos:

(10) Yo en las noches le agarraba a los conejos y les cerraba.

suj. c.c.t. OD v OD conj. OD v

Esta es una oración compleja coordinada de un sujeto simple y dos predicados. Las dos oraciones simples que subyacen son:



1) Yo agarraba a los conejos en las noches.

2) Yo cerraba a los conejos en las noches.

La redundancia de objeto directo se realiza en el primer predicado, en el cual éste aparece dos veces: con el pronombre proclítico y con el nombre, "Le agarraba a los conejos". Se observa además que mientras el nombre está expresado en tercera persona plural, el pronombre que se refiere a lo mismo corresponde a la tercera persona singular. No hay concordancia de número entre el pronombre y el nominal de objeto directo. En el segundo predicado, el objeto directo está representado una sola vez, por el pronombre proclítico les, que en este caso sí representa a la tercera persona plural. Igual que en el primer predicado, en este caso, se usa la forma les en lugar de los. Podemos decir, entonces, que cuando hay dos predicados verbales transitivos, en una oración coordinada, el doble objeto directo se presenta sólo en uno de ellos.

(11) La gata **les** buscaba **a los conejos**

suj    OD    V    OD

Esta es una oración transitiva. Tiene un sujeto y un objeto directo. El objeto directo aparece dos veces: bajo la forma del nombre "a los conejos" y bajo la forma del pronombre proclítico "les", "...les buscaba a los conejos".



#### 5.1.4. Omisión del objeto directo

En algunas oraciones se tiende a omitir el objeto directo de tercera persona, ya sea en su forma nominal o pronominal. La idea se comprende más por el contexto del discurso que por la misma oración.

Ejemplo:

(12) Todas las hermandad del Señor de los milagros -  
suj.

acompañaron en su última morada.

V c.c.t.

En esta oración, el verbo acompañar es de naturaleza transitiva y por tanto exige un sujeto (conmitativo) y un objeto directo (experimentador). El sujeto es: "Toda las hermandad del señor de los milagros", pero el objeto directo, (experimentador), no se encuentra expresado en la oración. Se le ha omitido en ella.

Sin embargo, por el contexto del discurso se entiende que el paciente es el difunto. Se sabe que se está hablando de una persona que ha fallecido, por tanto se supone que las hermandades acompañaron al difunto hasta su última morada. Se sabe que es la tercera persona. Si esta oración no estuviera contextualizada, no se entendería totalmente. Por ello se hace necesario considerar el discurso y la pragmática en el análisis de las oraciones.



Se observa, además, que el sujeto es una frase nominal en la que no hay concordancia de número entre determinante y determinado. Este aspecto se trata con detalle más adelante.

A nivel de complemento circunstancial de lugar, se observa el uso de la preposición "en" para expresar que la acción se dirige hacia.

Para marcar el complemento circunstancial de lugar, en el castellano estándar se tiene varias posibilidades:

i.- Cuando el verbo indica que la acción se dirige hacia un lugar, se usa la preposición "a" antes del lugar. Ejemplo:

Juan va a Chiclayo

ii.- Cuando el verbo indica que la acción se realiza en el lugar se usa "en". Ejemplo:

Durmió en su casa

iii.- Cuando el verbo indica que la acción se dirige hacia un lugar meta, final, se usa "hasta". Ejemplo:

Llegó hasta Brasil

iv.- Cuando la acción se dirige a un lugar retornando de otro, se usa "de" o "desde".

Ejemplo:

Viene de Estados Unidos



En la oración del castellano de Iquitos, se observa que se prefiere usar la partícula *en* para indicar que la acción se dirige hacia una meta final.

Esto nos sugiere que en el castellano de Iquitos no se hacen las mismas distinciones del castellano estándar para expresar el lugar, sobre todo para diferenciar "hacia" de "en", y que se usa preferencialmente la forma "en". Esto no sería raro pues algunas lenguas indígenas de la Amazonía Peruana tienen una sola forma para expresar el lugar en el que se realiza la acción y el lugar hacia donde se dirige la acción.

(13) Ninguno de los dos buscan        el problema.

suj.

v

OD

En esta oración transitiva se puede reconocer al sujeto<sup>9</sup>, con el rol semántico de agente, pero no al objeto directo, que debía ser el paciente.

El objeto directo debería ser "la solución del problema" o "la solución al problema", y así se entiende por el contexto del discurso, pues esta oración fue tomada de una conversación en la que se discutían los problemas que aquejaban al magisterio de la localidad.

---

9) El sujeto se refiere a una tercera persona singular, pero el verbo está conjugado en tercera persona plural. Tal parece que la conjugación del verbo se hizo tomando como referencia al determinante "de los dos" y no al determinado "ninguno", núcleo del sujeto. Esto se explicará con más detalle en el capítulo que trata sobre la pluralidad de la frase nominal. Ver 5.2.2



Tal como está expresada la oración, se observa la "sincretización del objeto directo" "la solución del problema" a "el problema". Esta no es una elisión total del objeto directo, pero sí, de alguna forma, se ha disminuido su presentación.

(14) El, cuando viajó, ha vuelto a ir a Lima otra vez  
suj c.c.t. v c.c.l. c.c.m.  
[para que lo hagan]Os (e.propósito)

El verbo principal de la oración es el verbo compuesto "ha vuelto a ir", en el cual el verbo "volver" actúa como auxiliar. La oración es intransitiva y tiene cuatro complementos circunstanciales: 1) de lugar "a Lima" marcado por la preposición "a"; 2) de modo otra vez, 3) de tiempo "cuando viajó" y 4) de finalidad o propósito "para que lo hagan".

El complemento de finalidad es, a su vez, una oración transitiva que tiene un verbo "haguen" en modo subjuntivo y un objeto directo "lo", destinatario, pues se supone que le van a hacer algo, y ese algo es el paciente.

En el castellano estándar la oración podría ser: "Ha vuelto a Lima para que le hagan un chequeo, (o unos exámenes, o algo semejante)." Así expresada la oración "le" es el destinatario, objeto indirecto, y "chequeo" es el paciente, objeto directo.

En la oración que corresponde al castellano de Iquitos,



objeto directo.

En la oración que corresponde al castellano de Iquitos, no se usa la forma del pronombre del objeto indirecto "le". A pesar que se conoce el uso de esta forma, se prefiere el uso de la forma "lo". Este pronombre puede referirse al destinatario "a él" y el paciente no está presente en la oración. Luego, esta oración transitiva tendría un sujeto, tercera persona, plural con el rol de agente y un objeto directo "lo" con el rol semántico de destinatario. El paciente ha sido elidido. En este caso, se mantiene la función sintáctica de objeto directo, pero el rol semántico de éste es el de destinatario y no de paciente. Si se acepta esta explicación, el ejemplo no sería de omisión de objeto directo sino de elisión de paciente.

Con respecto al verbo compuesto de la oración principal, se observa que es una expresión redundante, ya que basta decir "ha vuelto a Lima otra vez", para comprender el mensaje. El verbo "ha vuelto" ya tiene el sentido de desplazamiento, por eso si se agrega otro verbo de desplazamiento "a ir", la construcción se vuelve redundante. En el castellano estándar se dice: "Ha vuelto a Lima".

Hay otros casos de omisión del objeto directo. Esto se hace anteponiendo al nominal que es el posible objeto directo preposiciones que marcan al comitativo.

Por ejemplo:



(15) Hay veces que le combino con el maiz con la conejina y  
cct OD. v c.c.com. c.c.com.  
se queda bien.

m.p. V c.c.m

Esta es una oración coordinada de tipo  
conjuntivo que tiene dos oraciones:

La primera es una oración transitiva cuyo  
objeto directo, tercera persona, está marcado una sola vez por  
el pronombre "le", sin embargo, se observa que también está la  
marca nominal que puede ser "el maiz" o "la conejina" que  
semánticamente tienen el rol de paciente, sin embargo  
formalmente están marcados como circunstanciales de compañía",  
"combino con el maiz con la conejina".

Hasta no observar más ejemplos de otros hablantes,  
podríamos decir que éste puede ser el habla particular de una  
persona que tiene cierta imprecisión en el uso de los objetos  
directos y, como reconoce el mismo papel semántico a los dos  
participantes, les da el mismo tratamiento sintáctico. Es  
evidente que se refiere a un solo objeto directo cuando usa el  
pronombre "le" para marcarlo, pero sintácticamente o se ha  
determinado cuál de los participantes pacientes es el objeto  
directo y cuál el complemento de compañía.

La segunda oración "Se queda bien" es intransitiva y, de  
alguna forma ha sido reflexivizada. El quedar bien es iniciado  
por un sujeto, al que se le atribuye algún rasgo de agente, y  
la acción se realiza sobre él mismo. El sujeto es la tercera



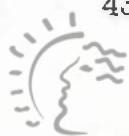
persona singular expresada en el verbo y el objeto está marcado por "se". Por el contexto, se puede decir que el sujeto es el "plato" que ha resultado de la combinación del maíz con la conejina. Al agregar a la oración el pronombre "se" se entiende que se le atribuye al plato el quedar bien, por lo que se dice que el sujeto "plato" es objeto. Esta es una construcción medio pasiva. En el castellano estándar no es posible hacer este tipo de construcciones con este verbo. En el castellano de Iquitos es muy frecuente encontrar construcciones de este tipo, poco aceptadas en el castellano estándar. Este aspecto se explicará con más detalle en el capítulo que corresponde a reflexivización.

#### 5.1.5 El objeto indirecto

En el castellano de Iquitos, la forma pronominal para la tercera persona es "le" en singular y "les" en plural, ambas formas coinciden con las del objeto directo.

El castellano estándar tiene un pronombre de objeto directo para la tercera persona diferente al del indirecto. El pronombre de objeto directo es "lo" en singular masculino y "la" en singular femenino y el de objeto indirecto es "le", para el singular y "les" para el plural, sin distinción de género.

Se puede comprender que en el castellano Iquitos no sea necesaria esta diferencia de pronombres, sobre todo cuando se tiene un verbo típicamente transitivo, en el cual lo lógico es



que sólo tenga un objeto y éste es el objeto directo. El problema surge cuando la oración es bitransitiva y los pronombres de objetos directo e indirecto de tercera persona aparecen en su forma pronominal.

En una oración bitransitiva, los objetos pueden aparecer en dos formas:

1. el objeto directo se presenta en su forma nominal y el indirecto en forma de pronombre, ya sea proclítico enclítico.
2. Ambos objetos se presentan en su forma nominal.

Ejemplos:

(16) Ahora ya no les doy choclo.

c.c.t                    neg OI                    v                    OD

Se observa que el pronombre de objeto indirecto tercera persona es "le" y el objeto directo ocurre en su forma nominal. La cláusula es bitransitiva y en ella se reconocen los tres participantes, agente (primera persona), paciente (tercera persona) y destinatario (tercera persona), con las funciones y marcas formales de sujeto, objeto directo y objeto indirecto, respectivamente.

(17) Hemos decidido sacar-lo el suero.

v

OD OD

Esta oración puede ser interpretada de dos formas:

1. Que es una oración que tiene un núcleo verbal compuesto



"Hemos decidido" . Esta composición verbal tiene un sujeto "nosotros" (agente), y un objeto directo que es una oración "sacar-lo el suero", Esta oración tiene un sujeto elidido, nosotros y un objeto directo en forma de enclítico "-lo", que tiene el rol semántico de destinatario (fuente) "a él". Esta interpretación es la más probable, y en este caso se observaría la función del destinatario como objeto directo, pues está más cerca al verbo.

2. Otra interpretación es que el hablante no quiere marcar al destinatario, y resalta al paciente objeto directo, marcándolo dos veces: con el pronombre enclítico "lo" y con el nominal. Al no marcar al destinatario el verbo transitivo estaría perdiendo una valencia y se vuelve intransitivo, pues sólo se relaciona con un actante expresado en forma redundante.<sup>10</sup>

En el castellano estándar el destinatario tiene la forma "le".

Ejemplo:

Hemos decidido sacar el suero al enfermo	OD	OI
Hemos decidido sacar-le el suero	OD	OI

---

10) El uso redundante del objeto directo es muy frecuente en el castellano de Iquitos, como ya se señaló antes.



También podemos pronominalizar los dos actantes, y en ese caso la marca del destinatario será la primera en sufiarse al verbo y luego la del paciente.

Ejemplo:

Hemos decidido sacár-se-lo

OD OI

(18) Vamos a pedir (a nuestro gobernador de Iquitos) (lo haga  
v OI OI V  
entrega del correspondiente certificado)OD.

OD S.M

En esta oración bitransitiva el objeto directo es la oración subordinada "Lo haga entrega del correspondiente certificado", "lo" es el pronombre que marca al destinatario, que en este caso es el objeto indirecto. El paciente "del correspondiente certificado" es el objeto directo, aunque tiene la marca de circunstante "de".

Otra interpretación es que "lo" es el pronombre de "del correspondiente certificado" y por tanto es el objeto directo.

(19) No ponen atención lo ( que se los explica).

v OD rel imp OD v

Esta es una oración negativa con un verbo transitivo "ponen" que se relaciona con un sujeto, representado sólo en el verbo, un objeto directo "atención" y un objeto indirecto



"lo" ( al que se le ha omitido la marca "a") que está modificado por una oración relativa. Esta es una oración transitiva en la que se aleja al agente por medio de "se" dando la noción de un sujeto impersonal; y no se menciona al paciente, pues ha sido relativizado por la cláusula relativa. Sólo aparece el destinatario bajo la forma "los", que sería el objeto directo.

Otra interpretación sobre el núcleo verbal es que éste es un verbo compuesto "ponen atención" y "lo" es el objeto directo, que es modificado por la cláusula relativa, ya explicada. Es posible considerar a "poner atención" como un verbo compuesto porque su significado podría ser sinónimo de atender.

El problema de la distinción de funciones sintácticas y roles semánticos en los verbos bitransitivos sólo se presenta con el pronombre de objeto es tercera persona. Cuando el objeto es primera o segunda persona, la distinción es más clara.

Ejemplo:

(20) Una señora en el mercado me lo junta una bolsa de  
suj                      c.c.lugar    OI    OD        v                      OD  
lechuga.

Esta es una oración simple que tiene un sujeto "una señora" un verbo típicamente transitivo "juntar" un objeto directo, doblemente representado por "bolsa de lechuga" y el pronombre neutro "lo" que se antepone al verbo, un objeto indirecto "me" y un complemento circunstancial de lugar "en el



mercado".

En esta oración, observamos que el destinatario, que tenía la función sintáctica de complemento circunstancial "Una señora junta una bolsa de lechuga para mí en el mercado" generalmente marcado por la preposición "para" ha sido promovido a la función sintáctica de objeto directo. Esta promoción se ha hecho anteponiendo el pronombre que lo representa "me" al objeto directo de la oración "lo".

Por otro lado, se puede decir que la frase nominal "en el mercado" es el complemento circunstancial, que ha sido cambiado de su lugar preferencial, de inicio o final de oración a la posición después del sujeto.

Ejemplo:

al final de la oración

"Una señora me lo junta una bolsa de lechuga en el mercado"

al inicio de la oración

"En el mercado, una señora me lo junta una bolsa de lechuga".

Sin embargo, en la oración, observamos que "en el mercado" se encuentra después del nombre, núcleo del sujeto. Podríamos decir que "en el mercado" ha sido cambiado de su lugar menos resaltado, final de la oración, a un lugar más resaltado, después del sujeto.

Otro tipo de oraciones donde se presenta el objeto indirecto son las oraciones causativas como en el ejemplo siguiente:



(21) Mi hija me hace pedir conejo.

sujeto OI. v OD.

Esta es una oración compleja que tiene como predicado al verbo "hacer" que actúa como causativo. El objeto directo es una oración subordinada, que tiene como núcleo al verbo pedir. La oración así expresada puede tener dos interpretaciones.

1) El sujeto de la oración principal es "mi hija" y cumple el rol semántico de agente; el pronombre de primera persona "me" cumple el rol semántico de paciente con respecto a "mi hija" y de agente con respecto a "conejo" y tiene la función sintáctica de objeto directo de la oración principal.

"conejo" es el paciente con respecto a "me" y a "mi hija", es el objeto directo de la oración subordinada. La oración sería "Mi hija hace que yo pida conejo".

2) "Mi hija es el agente con respecto a "El" (paciente), que no está en la oración, éste es agente con respecto a "conejo", paciente, objeto directo, con respecto a él; y "me" es el destinatario, objeto indirecto de la oración subordinada, bitransitiva, "mi hija hace que él me pida conejo". En la superficie tienen la misma forma pero semánticamente los roles de cada participante no son los mismos. Por el contexto del discurso, se sabe que la segunda interpretación es el sentido que le dio el hablante.



## 5.2 ANALISIS DE LA FRASE NOMINAL

### 5.2.1. El doble posesivo

La posesión que corresponde a la tercera persona singular o plural se hace por medio del posesivo de tercera persona "su" o "sus" y la frase formada por "de+ el poseedor". Esto es lo que lo diferencia del castellano estándar en el cual sólo se puede usar una de estas dos formas<sup>11</sup>.

Ejemplos:

- (22) En la iglesia hemos ofrecido una misa en  
c.c.l. v  
su honor de él.  
OD/pac c.c.l./dest.

En esta oración, el verbo "hemos ofrecido" semánticamente se relaciona con un agente, que está expresado en el verbo, un paciente "una misa" y un beneficiario "en su honor de él".

Sin embargo, observando las marcas formales, podemos decir que la oración está formada por un sujeto (nosotros), un verbo, un objeto directo (una misa), y dos complementos circunstanciales de lugar, "en la iglesia" y "en su honor de él".

---

11) Lozano (1975) advierte lo mismo en el castellano andino y afirma que es un calco del posesivo en el quechua.



Decimos que está formada por dos complementos circunstanciales de lugar porque ambos complementos están antepuestos de la partícula "en" que indica que la acción se realiza en determinado lugar. Sin embargo, tanto en el castellano estándar como en el de Iquitos, semánticamente se observa que el participante "en su honor de él" no es un participante de lugar sino más bien un destinatario (beneficiario). Podemos decir que "la misa", paciente, va dirigida "a él" y para ello se refiere al honor, el "honor" se beneficia con la misa. Pero honor no tiene rasgos para cumplir la función de objeto indirecto por ello es que formalmente se lo trata como un circunstante.

Por otro lado, y ya a nivel de frase nominal, se observa que este segundo circunstante, formalmente de lugar, presenta redundancia para expresar la pertenencia pues usa el adjetivo posesivo de tercera persona su honor y además se agrega "de él" para expresar que el honor es de la tercera persona "su honor de él".

En el castellano estándar, la oración se puede entender si se expresa en cualquiera de las dos formas:

a. Hemos ofrecido una misa en su honor

Se puede expresar así, porque ya conocemos el tópico, tema de la oración, por lo tanto se entiende .

b. Hemos ofrecido una misa en honor de él

Aquí no sería necesario el su, pues al decir de él, se entiende de quién es el honor.



Sin embargo, observamos que en el castellano de Iquitos el posesivo se expresa usando las dos formas juntas.

(23) No supo (cuál era sus crías de la gata)on  
Neg v preg. cop. pred. nominal

Esta es una oración compleja de complementación, negativa que tiene un verbo que se relaciona con dos participantes: el agente "gata" marcado en la conjugación verbal y el paciente, objeto directo de la oración, que es una oración interrogativa de tipo predicativo: "Cuál era sus crías de la gata".

En esta oración predicativa se observa:

1. En la frase nominal que es el centro de la predicación se expresa dos veces la pertenencia, mediante el adjetivo posesivo de tercera persona plural "sus" y mediante la frase "de la gata". El adjetivo posesivo "sus" ya está indicando que las crías pertenecen a una tercera persona, y si está contextualizada la oración, se entiende que fue la gata la que no supo cuáles eran sus crías. Pero el hablante prefiere usar además la frase "de la gata" para indicar o remarcar la pertenencia incurriendo así en la marcación redundante del posesivo.

2. No hay concordancia de número entre el verbo copulativo y la frase nominal, centro de la predicación<sup>12</sup>. Mientras el verbo copulativo está expresado en tercera persona singular "era",



la frase nominal está expresada en plural "Sus crías de la gata". En el castellano estándar notamos que en una oración predicativa nominal existe concordancia de número entre el sujeto, el verbo copulativo y la frase nominal centro de la predicación.

Siguiendo esta regla la oración en el castellano estándar debía ser " Cuáles eran las crías de la gata". Sin embargo, en el castellano de Iquitos no hay concordancia entre estos elementos de la oración, pero esto no impide que el sujeto se entienda como la persona plural. Se supone que la respuesta, que será el sujeto de la oración debe ser en plural.

(24) (Les cogía del cuello)O<sub>1</sub> y ( les llevaba a su canasta de  
pac/OD v conj. pac/OD. v c.c.l  
ella.)O<sub>2</sub>  
c.c.l.

Esta es una oración coordinada con dos predicados verbales: 1. les cogía del cuello y 2. les llevaba a su canasta de ella.

---

12 ) En algunas lenguas de la Amazonía cuando el sujeto, es tercera persona plural, el verbo se conjuga con la marca de persona sujeto en singular o plural. La concordancia es inestable. Esta inestabilidad podría ser copiada por el castellano de Iquitos.



El primer predicado tiene un objeto directo "les" y un complemento circunstancial de modo "del cuello".

El segundo predicado también es un verbo transitivo con un objeto directo "les" y el complemento circunstancial de lugar "a su canasta de ella", formado por un determinado "canasta" y dos determinantes: uno directo "su" y el otro indirecto "de ella", que expresan lo mismo. Este es otro ejemplo del doble posesivo en la frase nominal.

En el castellano de Iquitos no basta anteponer el posesivo al nombre para expresar la pertenencia sino que además hay que agregar una frase nominal formada por un genitivo "de" y el pronombre o nombre del poseedor, en este caso "ella."

La frase nominal de doble pertenencia es :

modificador directo+ núcleo+ modificador indirecto  
adjetivo posesivo +nombre+ genitivo-nombre/pronombre

En el castellano estándar basta con anteponer el pronombre posesivo al nombre determinado.

(25) Su título del proyecto es "Trabajemos en comunidad".

                  suj                                  cop          pred. nominal

Esta oración es otro ejemplo de la doble marca del posesivo de tercera persona. La frase nominal, sujeto de la





En este sentido, la pluralidad está entendida en relación al poseedor y no al poseído. Los poseedores son varios, ellos o ustedes. La pluralidad de lo poseído es definida por el contexto. La frase nominal se puede entender de dos formas: cada uno de ellos o ustedes tiene una sola cosa poseída, o cada uno de ellos o ustedes poseen varias cosas u objetos.

Ejemplos:

(27) (Les) (hacia andar) (de sus cuello).

OD v c.c.m.

Esta es una oración transitiva con objeto directo representado por el pronombre "les". La predicación verbal es una construcción causativa que está formada por la composición de los verbos hacer+ andar, en la cual el verbo hacer tiene la función de causativo y "andar" indica aquello que causa el verbo "hacer". El verbo compuesto tiene valencia dos y se relaciona con dos participantes, el agente (tercera persona singular) y el paciente (tercera persona plural), que formalmente son sujeto y objeto directo, respectivamente.

En la frase nominal "de sus cuello", que es el circunstante de modo, se observa que la pluralidad la determina, "sus", pues aunque el nombre determinado, "cuello" esté en número singular, la frase nominal se entiende en plural. "De sus cuello" quiere decir que la gata hacia andar a los gatitos llevando a cada uno de su cuello.



(28) Les compro sus conejina.

O.I.        v        O.D.

Esta es una oración bitransitiva que tiene un predicado verbal transitivo "compro" y dos objetos uno directo, "sus conejina" y otro indirecto, la tercera persona plural, representado por "les", que reemplaza "a los conejos".

En términos de roles semánticos no hay problemas de confusión ya que la primera persona, que sólo está representada en el verbo, es el agente, sus conejina el paciente y el pronombre de tercera persona plural "les" es el destinatario.

En la frase nominal que es el objeto directo de la oración hay un problema de concordancia entre el modificador directo y el nombre. Mientras el modificador directo está expresado en plural, el nombre lo está en singular. Esto indica que la pluralidad de la frase nominal que forma el objeto directo está marcada por los determinantes directos.

En este caso, no se entiende que compra conejina para cada animal, sino que compra conejina para todos ellos. Esta es una extensión de la pluralidad de la frase nominal. En el castellano estándar debe decir "les compro su conejina".



(29) (Ustedes) (en sus comunidad) (de repente) (pueden tener)  
sujeto            c.c.l.            c.c.m.            v  
(la suerte de probar).

O.D.

Esta es una oración transitiva que tiene como núcleo al verbo compuesto "pueden tener" de naturaleza transitiva. El sujeto de la oración es "Ustedes", el objeto directo es "la suerte de probar" y los complementos circunstanciales son "en sus comunidad" y "de repente". También se puede decir que pueden es el verbo principal y tiene como objeto directo a la oración "tener la suerte de probar" y la "suerte de probar es el objeto directo de tener.

Podemos observar, además, que la frase nominal, complemento circunstancial de lugar, está formada por un nombre "comunidad" que es modificado por un determinante directo "sus" y que éste no concuerda con él en número. La frase nominal se entiende como plural, pero en relación a los poseedores, porque la cosa poseída "comunidad" es singular.

(30) Han de traer sus lápiz y sus cuaderno para el examen  
V            O.D.    conj.            OD            c.c.f.

Esta es una oración exhortativa que tiene un sujeto, dos objetos directos y un complemento circunstancial de finalidad.

Los objetos directos son "sus lápiz" y "sus cuaderno". Ambos son frases nominales en las cuales el modificador directo es plural y el determinado es singular, pero la frase nominal se entiende en plural en relación al poseedor que es



"ustedes".

Por otro lado, la exhortación a la segunda persona plural se hace usando como auxiliar el verbo hacer al que se le agrega el verbo nominalizado en infinitivo, unido al verbo hacer por la preposición de. "Han de traer". Esto lo diferencia de otras variedades del castellano en las cuales la exhortación se hace sin auxiliar, sólo conjugando el verbo en tercera persona plural modo subjuntivo, ejemplo: "traigan sus lápices y sus cuadernos".

### 5.2.3. Concordancia de número entre sujeto y verbo

Como ya se observó en otros ejemplos, cuando el sujeto es la tercera persona plural, el verbo puede estar conjugado en tercera persona singular o plural. La concordancia no es estable.

Ejemplos:

(31) A mi me gusta mis conejos  
exp./OD V causa/origen/sujeto

En esta oración, no hay concordancia de número entre el sujeto y el verbo. También se observa que hay un cambio en el orden del sujeto. En el castellano estándar, el lugar del sujeto es antes del verbo, al inicio de oración, tal como ya se ha visto en otros ejemplos y el lugar del objeto es después del verbo, en su forma nominal, o antes, en su forma



pronominal. En el ejemplo se observa que el sujeto está después del verbo y el objeto directo, antes. Hay un resaltamiento del objeto directo, pasó al lugar tópico que corresponde al sujeto.

La oración es transitiva y tiene como predicado verbal al verbo transitivo gustar. El sujeto de esta oración ocupa de manera extraordinaria el lugar después del verbo. Con el verbo gustar el lugar del sujeto frecuentemente será después del verbo, salvo que se quiera resaltarlo.

El verbo gustar es un tipo especial de verbo en el cual, el objeto directo cumple el rol semántico de experimentador y el sujeto cumple el rol semántico de ser la causa, el origen, de aquello que experimenta el sujeto. Este ejemplo nos demuestra la necesidad de diferenciar el nivel semántico del sintáctico, pues no siempre a una forma sintáctica le corresponde el mismo rol semántico. El sujeto puede tener el rol semántico de agente, paciente, beneficiario, destinatario, locativo, etc. según la naturaleza del verbo y el objeto, puede tener el rol semántico de paciente, experimentador, locativo, destinatario etc. En este caso es experimentador.

El sujeto de la oración en el castellano, se reconoce por su concordancia con el verbo en número y persona, además tiene otras características secundarias como que generalmente ocupa el lugar tópico (inicio de oración). Por la concordancia de persona, aunque no de número, reconocemos que en el ejemplo, el sujeto es "mis conejos", aunque no ocupe el lugar tópico del sujeto.



(32) Tiernitos es más rico  
sujeto cop adv adj.

Esta es una oración predicativa adjetival, en el cual el sujeto es predicado por el adjetivo "rico".

Lo particular es que el sujeto al cual se le predica está en singular y la cópula y la predicación deben concordar con él en número, pero no sucede así. Mientras el sujeto está en número plural, la cópula y el adjetivo están en número singular. Sin embargo, esta falta de concordancia no impide que se reconozca al sujeto de la oración, sólo por la marca de persona.

Otro aspecto que resalta es que tiernitos no es un nombre al cual se le pueda predicar, es más bien un adjetivo que puede funcionar como modificador directo del nombre, por ejemplo "los conejos tiernitos", sin embargo, observamos en el ejemplo que aparece sin el nombre, claro está que éste es sobreentendido porque aparece en otras oraciones anteriores. En este caso se puede observar lo importante que es tener la noción de todo el discurso.

(33) Bien delicaditos son los conejos. Cualquier heridita que  
predi. nominal sujeto sujeto  
[tenga] se les infecta y, pero, sufren (cuando va a morir)  
OD v conj/adv. v c.c.t. v

En este ejemplo se tiene dos oraciones: una predicativa



adjetival simple y otra compleja de coordinación.

En la oración simple "Bien delicaditos son los conejos", se observa el cambio de lugar del sujeto "~~los conejos~~", ~~que se~~ explicará más adelante.

No se puede determinar si la oración de coordinación, es conjuntiva o de adversación ya que las oraciones que la integran están unidas por las marcas de conjunción "y" y de adversación "pero". Ambas oraciones son a su vez complejas; cada una tiene, una oración como complemento.

La primera oración de la coordinación es "Cualquier heridita que tenga se les infecta". En ella, el sujeto "cualquier heridita" está modificado por la cláusula relativa "que tenga". El verbo de esta cláusula debe concordar en número y persona con el sujeto de la oración "Bien delicaditos son los conejos", pues es el tema (tópico) del discurso, pero no sucede así. La concordancia que se hace es sólo de persona.

La segunda oración de la coordinación tiene como sujeto a "los conejos" y como predicado al verbo intransitivo "sufrir" por ello sólo acepta un complemento de tiempo, "cuando van a morir. Este complemento es a su vez una oración intransitiva en la cual el sujeto, tercera persona, está marcado en la conjugación verbal, pero el número está en singular.

#### 5.2.4. Coocurrencia del determinante indefinido y el posesivo

En la frase nominal pueden coocurrir el modificador directo determinativo indefinido, "una" y el modificador



directo posesivo "mi", a diferencia del castellano estándar en el cual estos dos determinantes no pueden coocurrir en la misma frase nominal, pues están en distribución complementaria.

Ejemplo:

(34) Una mi amiga me dijo eso.

          dted  dted  ddo  dest.      pac  
                          sujeto      OI      v      OD

Esta es una oración bitransitiva que tiene tres actantes sujeto, objeto directo y objeto indirecto.

El sujeto está formado por un nombre "amiga" que es modificado por dos determinantes directos: el determinante, posesivo de primera persona, "mi", está antepuesto al nombre, y el determinante de "presentación" (artículo indeterminado) que se encuentra antes del adjetivo posesivo, lo que indica que el artículo determina a toda la frase nominal. En otras variedades del castellano podemos encontrar que estos determinantes no pueden estar juntos, uno excluye al otro. Si aparecen los dos, el artículo indeterminado es el que aparece antes del nombre (determinado) y el posesivo aparece después del determinado en su forma de pronombre, por ejemplo: "Una amiga mía".

### 5.3. CLÁUSULAS RELATIVAS

En el castellano de Iquitos hay la tendencia de usar una sola marca para indicar cualquier tipo de relativización. Esta es la marca "que".



Ejemplos:

- 35) Les voy a contar la historia de mi compadre Segundo Nove,  
dest/OI v pac/OD  
(que era un laico de la iglesia Nazareno).

Esta oración es bitransitiva y tiene un sujeto (primera persona), un objeto directo "la historia de mi compadre Segundo Nove, que era un laico de la iglesia Nazareno" y un objeto indirecto "les" (destinatario).

El objeto directo es una frase nominal compuesta por el nombre (núcleo) "historia", que es modificado por dos determinantes: un determinante directo "la" y el otro indirecto "de mi compadre Segundo Nove", que está ligado al núcleo con la preposición de pertenencia de. Este determinante indirecto, está modificado por la cláusula relativa, "que era un laico de la iglesia Nazareno".

En este caso, se usa "que" para relativizar un ente animado. En el castellano estándar la relativización se hace usando el pronombre relativo "quien".

- (36) El tuvo una enfermedad (que le han detectado en Lima),  
suj v OD OI/dest v c.c.1

sobre el sinusitis.

Esta es otra oración compleja con subordinación relativa. En esta oración, el objeto directo es una oración



compleja que tiene un núcleo "enfermedad" que esta modificado por la cláusula relativa "...que le han detectado en Lima". Esta cláusula es una oración bitransitiva cuyo objeto indirecto "le", tercera persona singular, es correferente con el sujeto de la oración principal. "La enfermedad" es el objeto directo en la cláusula relativa, por eso se ha elidido en ella y se le representa con el pronombre relativo que.

La frase "sobre el sinusitis" es una cláusula explicativa que se agrega a la oración para explicar en qué consiste la enfermedad.

(37) Pero le han dado una esperanza allá en Lima que [tenía un  
 OI v OD c.c.l  
 cincuenta por ciento (que puede mejorar-se)]OD pero [no  
 era como uno se pensaba].oz  
 comp exp/suj mp v

Esta es una oración compleja adversativa. La primera oración tiene un objeto directo "esperanza", modificado por una oración relativa "que tenía un cincuenta por ciento que puede mejorarse". Esta cláusula relativa no se encuentra siguiendo al núcleo del objeto directo sino más bien después del complemento circunstancial.

Además, el objeto directo de la cláusula relativa "un cincuenta por ciento" también es relativizado en "que se puede mejorar-se". Considerando que se está hablando de una persona ya finada, se puede notar que no hay "concordancia" de tiempo

entre la oración principal y la segunda cláusula relativa. Mientras la oración principal está expresada en tiempo pasado y la primera cláusula relativa está en pasado, la segunda cláusula relativa que está expresada en modo subjuntivo está en tiempo presente. "... que puede mejorarse".

La oración que marca la adversidad se comporta como una oración predicativa nominal cuyo centro de la predicación es una oración comparativa "No era (como uno se pensaba)."

En esta oración comparativa llama la atención, el uso del pronombre "se", que se explicará en el capítulo 5.6.

(38) ¿Cuándo estarán (ustedes) denunciando (ante la fiscalía)  
v sujeto v c.c.l.

(estos hechos) [que han sucedido en este colegio?]

OD rel v T c.c.l.

Esta es una oración con una predicación verbal transitiva. El sujeto es la segunda persona plural "ustedes" y el objeto directo "estos hechos" está modificado por la cláusula relativa "que han sucedido en este colegio". que cumple la función, redundante, de explicación.

(39) Hemos estado aquí celebrando el festival del bosque [que  
v c.c.l v OD  
todavía está acá su banderola].

La cláusula relativa del objeto directo "el festival del bosque que todavía está acá su banderola" tiene el pronombre



relativo, posesivo "que". En el castellano estándar, para construir la relativización posesiva se usa los pronombres, "cuyo(a), de que, de quién, etc., según el nominal al que se relativiza. En el castellano de Iquitos, observamos que esta diferenciación se está perdiendo y sólo se relativiza con el pronombre "que".

(40) Hay harta gente, en verdad, [que necesitamos trabajo]

v sujeto rel v OD

Esta es una oración compleja que tiene un solo actante, "Harta gente", del cual se predica que existe. Pero este actante, que es el sujeto de la oración, está modificado por una cláusula relativa "que necesitamos trabajo" en la cual la conjugación del verbo está en una persona diferente a la del sujeto. En el castellano estándar, cuando la cláusula relativa, relativiza al sujeto de la oración principal se establece la concordancia de persona y número entre el sujeto de la oración principal y el verbo de la cláusula relativa, pues los sujetos son correferentes. En el ejemplo, se observa que el sujeto de la cláusula relativa es diferente al sujeto de la principal.

Esta podría ser la construcción particular de un hablante que ha querido alejar al agente en un primer momento, pero que después lo menciona.



(41) Tenemos (conocimiento) (nosotros) [que pasamos  
v OD suj rel. v  
recorriendo (todo los colegios) (tanto en el distrito  
OD comp c.c.l  
de Punchana como el de Iquitos).  
comp. c.c.l.

Esta es una oración transitiva que tiene un sujeto cuyo núcleo es "nosotros" y un objeto directo "conocimiento". El sujeto "nosotros" es relativizado por la cláusula relativa "que pasamos recorriendo todo los colegios tanto en el distrito de Punchana como el de Iquitos"

Lo que resalta en la cláusula relativa es la comparación de los complementos circunstanciales de lugar, "tanto en el distrito de Punchana como el de Iquitos". Mientras "distrito de Punchana" está antecedido por la marca de complemento circunstancial "en", "de Iquitos" no está precedido por esta marca.

#### 5.4. USOS DEL PRONOMBRE "SE"

En el castellano estándar, así como en el de Iquitos, el pronombre "se" cumple diferentes funciones. Estas son: marca de tercera persona objeto, marca de medio pasivo de tercera persona, marca de recíproco (para segunda (formal) y tercera persona plural), y marca de pasivo impersonal.

En todos estos usos se puede observar que este pronombre marca más al objeto que al sujeto de la oración. Se podría



generalizar y decir que "se" es el pronombre de tercera persona objeto, directo e indirecto de la oración transitiva y bitransitiva respectivamente.

#### 5.4.1. Marca de tercera persona objeto.

Se usa cuando se pronominaliza al objeto directo o indirecto de una oración bitransitiva. Cuando queremos expresar la siguiente oración "Pedro le da dinero a Juan" (en la cual Pedro es el sujeto, dinero, el objeto directo y Juan el objeto indirecto) por medio de pronombres, como en "El ~~se~~ lo da". En este caso "El" es el sujeto de la oración, "se" el objeto indirecto, de tercera persona singular y "lo" es el objeto directo. Este uso corresponde tanto al castellano estándar como al de Iquitos.

#### 5.4.2. Marca de reflexivización de tercera persona

Si definimos la oración reflexiva como aquella oración transitiva en la cual el sujeto y el objeto de la acción verbal es la misma persona, entonces podemos decir que tanto en el castellano estándar como en el de Iquitos hay oraciones reflexivas.

Se puede agregar que, en términos de roles semánticos, en las oraciones reflexivas se aleja de alguna manera al agente y se pone más énfasis, se relleva, al paciente de la oración transitiva.



generalizar y decir que "se" es el pronombre de tercera persona objeto, directo e indirecto de la oración transitiva y bitransitiva respectivamente.

#### 5.4.1. Marca de tercera persona objeto.

Se usa cuando se pronominaliza al objeto directo o indirecto de una oración bitransitiva. Cuando queremos expresar la siguiente oración "Pedro le da dinero a Juan" (en la cual Pedro es el sujeto, dinero, el objeto directo y Juan el objeto indirecto) por medio de pronombres, como en "El se lo da". En este caso "El" es el sujeto de la oración, "se" el objeto indirecto, de tercera persona singular y "lo" es el objeto directo. Este uso corresponde tanto al castellano estándar como al de Iquitos.

#### 5.4.2. Marca de reflexivización de tercera persona

Si definimos la oración reflexiva como aquella oración transitiva en la cual el sujeto y el objeto de la acción verbal es la misma persona, entonces podemos decir que tanto en el castellano estándar como en el de Iquitos hay oraciones reflexivas.

Se puede agregar que, en términos de roles semánticos, en las oraciones reflexivas se aleja de alguna manera al agente y se pone más énfasis, se relleva, al paciente de la oración transitiva.



### 5.4.3. MARCA DE MEDIO PASIVO

A algunas oraciones intransitivas se les puede agregar un objeto correferente con el sujeto de la oración. Cuando esto ocurre, estamos frente a una construcción medio pasiva, en la cual el sujeto es el objeto de la oración, pero no es el agente de la misma. El rol semántico del sujeto/ objeto será de experimentador, paciente o dativo. Esta construcción medio pasiva es posible tanto en el castellano estándar como en el de Iquitos, sin embargo los verbos con los que se construye no siempre son los mismos. Algunos verbos que en el castellano de Iquitos aceptan la construcción medio pasiva no lo aceptan en el castellano estándar.

Ejemplo:

42) Juan se ha derribado.

suj OD v

En este caso, se entiende que "Juan" experimentó el derribar, es el paciente, afectado con el derribar, luego es el objeto directo de la oración. Pero también es el sujeto, pues su marca en el verbo así lo demuestra. No hay un agente, que haya provocado que Juan sea derribado, por eso se dice que se aleja de alguna manera al agente y se considera al sujeto/objeto en términos de su rol semántico de paciente.<sup>13</sup>

---

13) Este tipo de construcciones son consideradas como un ejemplo de deagentivización. Ver Givón (1990).



Ejemplo:

Juan se cayó al suelo.

suj OD v c.c.l.

No se sabe cuál es el agente que provocó la caída de Juan pero es evidente que Juan es el objeto del caer. Semánticamente, Juan es el paciente del caer, es afectado por el caer. Sintácticamente, Juan es sujeto de la oración, pero semánticamente cumple el rol de paciente, y esto es marcado sintácticamente por "se". Este verbo puede aceptar también como sujetos/objetos a entes inanimados. Por ejemplo: el libro se cayó. El libro es el paciente afectado por el caer y, sintácticamente es sujeto y objeto de la oración.

(43) Las ratas se ahuyentaron.

suj.ag/pac refl. v

Esta es una oración aparentemente reflexiva, aunque parezca recíproca. El verbo ahuyentar que es típicamente transitivo y exige un objeto, paciente, diferente al sujeto, agente, ha perdido esta exigencia y acepta el alejamiento del agente. No se sabe quién ahuyentó a las ratas, pero se enfatiza que las ratas han sido afectadas por el "ahuyentar" tienen el rol semántico de pacientes y experimentadores antes que el de agente.

Parece una construcción recíproca, pero no podemos decir que la es, porque sabemos, por el contexto del discurso, que el hablante está contando lo que le pasó a las ratas. El verbo



"ahuyentar", es tomado en el sentido de asustar, y las ratas no se asustaron unas a otras, fueron asustadas por alguien.

Pero las oraciones reflexivas no sólo se construyen con verbos transitivos, también se pueden construir oraciones reflexivas con verbos intransitivos. En estos casos, se le atribuye al experimentador el rol semántico de paciente. Se enfoca al sujeto/objeto, desde el punto de vista de paciente en la oración, se le considera más en su rol de afectado.

Esto sucede tanto en el castellano de Iquitos como el estándar. La diferencia está en el tipo de verbos que se reflexivizan en cada variedad.

Ejemplos:

(44) (Su Sinusitis) se [fue avanzando, avanzando] (hasta que  
Suj /pac m.p. y  
se formó un virus en el cerebro)c.c.t.  
OD lugar

Esta oración es intransitiva, tiene sujeto y un complemento de lugar, que es una oración subordinada.

En este ejemplo "su sinusitis", tiene el papel semántico de "paciente" de la acción "ir avanzando". En el castellano estándar no se acepta una construcción de este tipo con este compuesto verbal, la oración resulta agramatical.



En la oración subordinada también se presenta el uso de "se", pero en este caso con la función de pasivo impersonal, que se trata más adelante.

(45) Se les ve sufrir los animalitos y uno también se sufre.  
imp. OD v                      OD                      conj suj/pac c.c.m.                      mp                      v

Esta es una oración coordinada conjuntiva. La primera oración que la conforma es una transitiva en la cual el agente es alejado en la oración, y esto se hace usando la forma de tercera persona con la marca "se\_". Se podría decir que es una construcción pasiva impersonal, pues no se sabe quien es el agente. El predicado es la composición verbal "ve-sufrir" y concuerda con el "sujeto" en persona y número, la predicación tiene un objeto directo "los animalitos". A pesar que el objeto directo es un nombre animado y por tanto debía estar acompañado de la preposición a, no lo está y se le trata como cualquier objeto directo inanimado.

La segunda oración tiene a un verbo intransitivo, "sufrir", reflexivizado. El rol semántico del sujeto es el de paciente "no" resulta afectado por el sufrir, no sólo experimenta el sufrir, sino que le afecta, "Uno también se sufre". En este caso no se puede decir que el uso de "se" es de pasivo impersonal sino de reflexivo porque se reconoce al sujeto "uno" experimentador, y paciente al mismo tiempo.



#### 5.4.3.1 Doble marca de medio pasivo

En el castellano de Iquitos hay la tendencia a marcar dos veces el pronombre de objeto, que indica que el sujeto y el objeto se refieren a la misma persona.

Ejemplo:

(46) Mas que todo, (el hígado) se (comenzó a hinchar-se).

suj/pac    mp                    v                    mp

(El cuerpo, la cara , sus mano) se (comenzó a hinchar-se).

suj/pac    suj/pac    suj/pac    mp                    v

En este caso, también, el sujeto de ambas oraciones tiene el rol semántico de paciente, son afectados por el "hinchar". La marca de objeto "se" está antes del verbo y después de él, en la forma de enclítico.

En el castellano estándar no es posible esta doble marca de objeto, pues basta con decir "El hígado comenzó a hincharse."

(47) El se ha propuesto a esperar-me.

suj    mp                    v                    OD

En este caso, El verbo compuesto "propuesto-esperar" es bitransitivo. Tiene como objeto directo a la primera persona, expresada como pronombre enclítico "me" y el sujeto "el", pero además tiene un objeto indirecto que está expresado por "se". El pronombre "se" indica que el objeto directo, destinatario, es el mismo sujeto. Dicha la oración de otra manera sería, "El se ha propuesto, a sí mismo, esperar a mí. La diferencia con



el castellano estándar radica en que en el estándar, el compuesto verbal no acepta la preposición "a".

#### 5.4.4. Ausencia de marca de medio pasivo

En algunos casos y con determinados verbos, se espera que haya una marca de medio pasivo, pero ésta no se encuentra expresa formalmente. Sin embargo, por el contexto del discurso se entiende que el sujeto y el objeto de la oración son la misma persona.

Ejemplos:

- (48) Ya sé, pues, (todos sus hábito de los conejos), (sus  
c.c.m v OD  
forma de cómo se les va criar)(para que pueda reproducir-)  
OD c.c.f.

Esta es una oración con predicación verbal, que tiene como centro del predicado al verbo transitivo "saber" que tiene dos objetos directos, "todos sus hábito de los conejos" y "sus forma de cómo se les va criar para que pueda reproducir" uno de los cuales es a su vez una oración. También se puede decir que tiene un objeto directo que a su vez tiene una cláusula explicativa que lo determina.



Si analizamos el primer objeto directo, diremos que es una frase nominal que tiene como núcleo un nombre "hábito". Este nombre es determinado por dos tipos de determinantes uno directo y el otro indirecto. El determinante directo es el adjetivo posesivo de tercera persona plural "sus", que no concuerda con el nombre, determinado, en número. El determinante directo y el nombre forman una frase nominal que es modificada o determinada por "todos", y concuerda con él en número.

Esto confirmaría la hipótesis de que el modificador directo del nombre es el que rige el número de la frase nominal, si el modificador está en número singular toda la frase nominal se entiende en singular, si el modificador está en número plural, aunque el nombre esté en singular, la frase nominal resultante se entiende en plural. Esto ya ha sido observado en otras oraciones de este tipo.

El segundo objeto directo es una frase nominal "sus forma" determinada en forma indirecta por una oración "cómo se les va a criar para que pueda reproducir". Esta es una construcción pasiva impersonal en la cual no se sabe quién es el agente. Esta construcción tiene como núcleo verbal a la composición de verbos "va-criar" que funciona como verbo transitivo. El objeto directo de esta construcción está representado por el pronombre "les" que se antepone a la composición verbal. La construcción tiene, además un complemento circunstancial de finalidad que a su vez es una oración relativa. "para que pueda reproducir " en la cual el



verbo compuesto "poder reproducir" es transitivo y debía tener como objeto directo al pronombre de tercera persona, que en su forma enclítica "se", y que es la misma persona sujeto. pero éste no aparece en la oración.

Además, se puede observar que no hay concordancia de número entre el modificador directo y el nombre de la frase nominal "sus forma". Por otro lado, parece innecesario el uso del modificador directo "sus" ya que la forma de criar no es un posesivo de los conejos. La proposición más clara sería, "la forma de cómo se les va a criar".

En la oración que es el complemento circunstante de finalidad también se observa falta de concordancia de persona y número entre el sujeto y el verbo de la oración. La oración "para que pueda reproducir" se refiere a una tercera persona singular, mientras que el tópico, sujeto de la oración es "los conejos", tercera persona plural. Este es otro ejemplo de la falta de concordancia de número entre el sujeto y el verbo.

(49) (Los padres de familia) no vamos a quedar- callados.  
Sujeto v c.c.m.

Esta es una oración intransitiva que tiene como núcleo a la composición verbal "vamos a quedar" y además tiene un complemento de modo "callados". También se puede decir que es una oración compleja que tiene la oración "quedar callados" como circunstante, pero que no tiene la marca de reflexivo - nos que corresponde a la expresión, si se considera "nosotros" como sujeto y objeto de esta oración.



En el castellano estándar se puede observar que si se usa además un pronombre de persona "nos" que indica la reflexión "no nos vamos a quedar callados" o "No vamos a quedarnos callados".

#### 5.4.5 Pasivo impersonal

Tanto en el castellano estándar como en el de Iquitos podemos, alejar al agente, y esto se hace usando el pronombre "se". Cuando encontramos una oración en la que no es posible identificar el agente y el sujeto no es el paciente de la oración, pero se puede decir que es una construcción de pasivo impersonal. Esto es, si definimos como pasivización al alejamiento del ente que tiene la función semántica de agente, de la función sintáctica de sujeto u objeto.

Ejemplo:

Se les ve sufrir a los animalitos.

imp OD

OD

En esta oración no se sabe cuál es el agente. Sólo se puede identificar al paciente, objeto directo. Expresada de esta manera la construcción es intransitiva, pues el predicado verbal sólo se relaciona con el objeto.

#### 5.5. CAMBIO DE CLASE SINTÁCTICA

Algunos nombres o adjetivos pueden ser transitivizados. Se le agrega una valencia al nombre ( o al adjetivo) y se le trata como verbo intransitivo.



Ejemplo:

(50) (Ha leñado) (todo el día).

v

c.c.t.

En el castellano de Iquitos encontramos casos en los que se puede verbalizar nombres agregándoles la terminación -ar. Una vez verbalizado el nombre funciona como cualquier verbo y se puede conjugar como tal.

Ejemplo:

leña----> leñar

En este ejemplo, al verbalizar la raíz se obtiene un verbo transitivo con objeto incorporado. Se supone que el objeto de leñar es leña, pero éste ya se encuentra incorporado en el nuevo verbo. Así, podemos decir también "José está leñando para hacer la candela", oración en la cual leñar funciona como verbo intransitivo.

En el castellano estándar existen varias formas de verbalizar nombres:

1. Agregando al nombre el sufijo -ar de la primera conjugación.

Ejemplo:

peine	peinar
abanico	abanicar

2. Agregando al nombre el sufijo de primera conjugación -ar o el de segunda conjugación -er, según la terminación de la



raíz, y al mismo tiempo anteponiéndole el prefijo a-.

Ejemplo:

noche                      a-nochecer                      "Anocheció muy temprano".

3. También agregando el sufijo de terminación verbal y anteponiendo a la raíz nominal el prefijo en-.

Ejemplo:

borracho---> emborrachar.

brujo ----> embrujar

Es posible que algunas palabras que en el castellano estándar se verbalizan siguiendo cualquiera de estas reglas, en el castellano de Iquitos se verbalicen siguiendo sólo la regla de conjugar a la raíz nominal agregándole el sufijo(-ear) o (-ar). Pero, además, se verbalizan adjetivos siguiendo la misma regla, y se puede obtener verbos intransitivos o transitivos.

Ejemplo:

(50) Ya estás mesquinando tu cuaderno, ya.

2p.                      v                      OD

La palabra mezquino es muy usada en el castellano de Iquitos como un adjetivo para la persona que no acostumbra a compartir. Sin embargo encontramos que también se puede usar como verbo para sugerir esta acción. En el ejemplo que se presenta lo encontramos bajo la forma del verbo conjugado en gerundio, con el auxiliar estar. En este ejemplo, esta palabra



está funcionando como verbo transitivo y como tal tiene sus actantes un sujeto, segunda persona, representado en el verbo, y un objeto directo, tercera persona, "cuaderno".

#### 5.6. AUMENTO DE VALENCIA EN LOS VERBOS

Algunos verbos que son de naturaleza intransitiva pueden ser transitivizados agregándoles una valencia al verbo. Sintácticamente, no hay una marca formal en el léxico verbal que exprese su aumento de valencia, pero se le puede agregar un objeto directo en forma nominal o pronominal.

Ejemplos:

(52) ¿Has muerto sachavaca alguna vez?

v O.D. c.c.t

Esta es una oración transitiva en la que el sujeto es la segunda persona y tiene el papel semántico de agente, el objeto directo es una tercera persona "sachavaca" que tiene el papel semántico de paciente.

Pero, este verbo en esta misma variedad funciona como un verbo intransitivo donde el sujeto tiene el papel semántico de experimentador del proceso,

Ejemplo:

Juan murió la semana pasada.

suje. v. c.c.t.

Entonces, en el castellano de Iquitos el verbo morir es un verbo típicamente intransitivo al cual se le puede agregar una valencia para transitivizarlo, Esta transitivización se



hace simplemente agregando el actante que cumple el papel semántico de paciente.

Si comparamos con el castellano estándar, notamos que en él el verbo morir sólo actúa como intransitivo, es decir que tiene un solo actante que es el sujeto, que tiene el papel semántico de experimentador del proceso. En el estándar no es posible transitivizar este verbo.

Hay otros verbos transitivos menos prototípicos que generalmente tienen como objeto directo entes más abstractos, como ideas. En el castellano de Iquitos estos verbos no sólo aceptan ideas como objeto directo sino también entes animados.

Ejemplos:

(53) Fernando no te acuerda.  
sujeto neg OD v

Esta es una oración transitiva en la cual el sujeto de la oración es "Fernando" y el objeto directo es la segunda persona singular, representado en la oración con el pronombre "te", que se antepone al verbo.

En el castellano estándar la oración debe ser:

Fernando no se acuerda de ti.

sujeto v c.c.l.

Formalmente se trata al verbo acordar como intransitivo reflexivizado, cuyo sujeto tiene el rol semántico de experimentador y destinatario, es sujeto y objeto en la oración. "De tí" que es aquello de lo que se acuerda el sujeto



es considerado formalmente como circunstante, pues está antecedido por la preposición "de", que es la marca de algunos circunstantes.

(54) (El) (te) está pensando.  
sujeto OD v

Lo mismo que en el caso anterior. Es una oración que ha sido transitivizada al agregarle el objeto directo "te" que asume el rol semántico de paciente.

En el castellano estándar el verbo "pensar" funciona como transitivo, aunque menos prototípico, pues tiene un sujeto que tiene el rol semántico de experimentador y un objeto que es una ideas. Generalmente aparecen en composición con verbos nominalizados, que pueden ser considerados como "objetos", pacientes del pensar.

Ejemplo:

El piensa viajar a chimbote.

suj. v c.c.l.

Si consideramos que el verbo es compuesto "piensa viajar". Sólo acepta un sujeto y complementos circunstantes, diremos que es una oración intransitiva. Pero, si consideramos que se trata sólo del verbo pensar, se dirá que es una oración compleja que tiene como objeto la oración "viajar a Chimbote".

En la oración que analizamos se está cambiando el objeto directo que frecuentemente es una oración subordinada por un objeto directo animado y para ello basta con anteponer al verbo el pronombre de la persona objeto, en este caso "te".



(55) Estamos listos [atenderlos como siempre]

v c.c.m propósito/OD

Esta oración debe ser una oración intransitiva con un solo actante, sujeto, y un complemento circunstante de finalidad, que debe estar antecedido de la preposición para "Estamos listos para atenderlos como siempre". Así funcionaría en el castellano estándar.

Sin embargo, observamos que en el castellano Iquiteño la cláusula [atenderlos como siempre] no está precedida de la preposición "para" que es la marca de circunstante de finalidad o propósito. Esto significaría que esta cláusula en la oración es entendida como objeto directo de la composición verbal "Estamos-listos". Entonces, se ha aumentado una valencia al verbo intransitivo "estar-listo". Esta composición verbal que generalmente funciona como intransitiva se ha vuelto transitiva.

Por otro lado, el objeto directo es a su vez una oración que tiene un sujeto "nosotros", elidido como nominal pero representado en el verbo, y un objeto directo "a ustedes", representado por el pronombre enclítico -los, y un complemento circunstante de modo "como siempre".



## 5.7. CAMBIO DE ROLES SEMANTICOS

En algunas oraciones del castellano de Iquitos los roles semánticos de los participantes cambian, o son diferentes, en relación a los de la misma oración en el castellano estándar.

Ejemplo:

(56) Yo he prestado su libro a Juan  
benf/suj v pac/OD origen/OI

Esta raíz verbal es un predicado trivalente, tiene tres participantes: fuente/origen, paciente y destinatario. El sujeto de la oración es el destinatario, el objeto directo el paciente, y el indirecto el agente.

En esta variedad, "yo" se entiende como el destinatario, "libro" como el paciente y "Juan" es la fuente u origen. El participante que tiene el rol de fuente ocupa en la oración un lugar menos preferencial para un participante central, pues está lejos de la raíz verbal.

Se dice que "yo" es el sujeto por la marca correferencial en la conjugación verbal. Juan tiene la marca de objeto indirecto que es "a" y libro no tiene ninguna marca gramatical, salvo su cercanía a la raíz verbal, tal como corresponde al objeto directo no animado en el castellano general.

En el castellano estándar, no se puede decir "Yo he prestado su libro a Juan" sino "Yo he prestado un libro a Juan". En este caso yo es el agente, un libro el paciente y a



Juan es el destinatario. Comparando el castellano estándar con el de Iquitos, observamos que existe una diferencia de roles semánticos en el sujeto y objeto indirecto de la oración. En el castellano de Iquitos el sujeto tiene el rol de destinatario y el objeto indirecto el rol de agente, mientras que en el estándar el sujeto tiene el rol de agente y el objeto indirecto el de destinatario.

Si interpretamos la oración considerando el significado del verbo prestar como diferente en el castellano de Iquitos y el estándar, en la variedad de Iquitos significa **pedir** algo a alguien y en el estándar **dar** algo a alguien, entonces, los roles semánticos del sujeto (agente) y objeto indirecto (destinatario) de la oración serían los mismos en ambas variedades. Pero se observa como el mismo término "prestar" tiene diferentes significados en cada Variedad.

#### 5.8. ORDEN DE LOS COMPLEMENTOS, CIRCUNSTANTES

El lugar que generalmente ocupa el complemento circunstancial en la oración, en el castellano de Iquitos es el de inicio o antes del verbo. Esto es diferente al castellano estándar en el cual el orden preferencial es el de final de oración. Sólo cuando se le quiere resaltar ocupa el lugar de inicio de oración.

Se podría explicar este orden, en el castellano de Iquitos, señalando que puede ser copia del orden sintáctico de las lenguas indígenas de la Amazonía peruana en las cuales el complemento circunstancial, de lugar o tiempo aparece al inicio



de oración. Si aparecen ambos, el de tiempo es el que tiene el lugar de inicio de oración.

(57) Según a eso llenan las libretas

c.c.m v O.D.

Esta es una oración transitiva que tiene un sujeto, agente, un objeto directo, paciente, y un complemento circunstante de modo.

El complemento circunstante de modo está formado por un pronombre demostrativo que no debía de estar antecedido de la preposición a, pero que en este caso lo acompaña. Además, este complemento de modo está al inicio de la oración.

(58) Hay (meses que no realmente cogemos) suj [para cubrir eso]

v rel. neg. c.c.m. v c.c.f.

Esta es una oración compleja en la que la oración principal es "Hay meses....". El núcleo del sujeto "meses" es modificado por una cláusula relativa negativa que tiene un sujeto, ausente como nominal, pero expresado en el verbo "nosotros", el objeto directo se sobreentiende "meses", pero ha sido elidido en la cláusula y un complemento circunstante de finalidad "para cubrir eso". Se puede advertir que este complemento es a su vez una oración particular en la que el verbo, nominalizado en infinitivo, tiene un objeto directo "eso".

Lo particular de esta variedad, es que el complemento circunstante de modo de la oración relativa "realmente" ha



meses que no cogemos para cubrir eso realmente", ha pasado a ocupar el lugar tópico, inicio de oración.

## 5.9 ORACIONES CON VERBOS COPULATIVOS

Tanto en el castellano estándar como en el de Iquitos se tiene oraciones cuyo centro de predicación es un nombre o adjetivo. Este tipo de predicaciones se hace usando los verbos "ser" o "estar" como cópula, unión, de la predicación con el sujeto.

Ejemplos:

Juan es alto.

Los conejos están enfermos.

Este tipo de oraciones, en el castellano de Iquitos, generalmente, tiene ciertas características.

### 5.9.1. Cambio de orden de la predicación

Generalmente, en las oraciones copulativas, la predicación, sea nominal o adjetival, va antes del sujeto. A diferencia del castellano estándar en el cual la predicación ocupa el lugar después del sujeto.

Ejemplos:

(59) Bastante largo es su agonía.

adv.	adj.	cop	pos.	nombre
predicado	adj.			sujeto

Esta oración es una oración predicativa nominal. En la



cual el centro del predicado es un adjetivo que debe concordar en género y número con el nombre "agonía", que es núcleo del sujeto de la oración. Sin embargo, se puede observar que si bien hay concordancia de género y número entre el determinante directo y el nombre que forman el sujeto de la oración, no existe concordancia de género entre el nombre, núcleo del sujeto y el adjetivo, centro del predicado. Mientras "agonía" es un nombre femenino, largo es un adjetivo masculino. Esta falta de concordancia puede deberse a que el hablante considera a agonía como masculino.

Además, se puede observar, lo que parece ser una constante en las oraciones con predicación nominal en el castellano de Iquitos, el cambio de orden de los constituyentes de la oración. En el castellano estándar el orden preferencial es sujeto-predicado, pero en el castellano de Iquitos generalmente el orden es predicado nominal/adjetival y sujeto, tal como se ha observado en ejemplos anteriores.

(60) Ayer murió uno, pero bien lastimadito su patita, su cuellito.

c.c.t. v                      suj                      c.c.m

OD                              OD

Esta es una oración adversativa formada por una oración simple y una compleja coordinada de dos sujetos:

1. Ayer murió uno
2. Su patita y su cuellito estaban bien lastimaditos.



La primera oración está formada por un verbo intransitivo "morir" que se relaciona con un solo participante, que es el sujeto "uno".

La segunda oración se puede interpretar de dos maneras:

1) Que es una oración independiente de la primera y es de naturaleza coordinada de dos sujetos. Las oraciones que la constituyen son:

1. Su patita estaba bien lastimadita, y
2. Su cuellito estaba bien lastimadito.

En este caso se está presuponiendo que el verbo "estaba" ha sido elidido por el hablante. Al expresar la oración el hablante ha elidido el verbo copulativo y no ha incluido la conjunción "y" para unir a los dos sujetos "su patita" y "su cuellito". Al no marcar la unión de los dos sujetos, la concordancia entre el núcleo de la oración predicativa "lastimadito" y el sujeto compuesto se hace en número singular "Su patita, su cuellito bien lastimadito" en lugar de "Su patita y su cuellito bien lastimaditos".

La cláusula adversativa, en la estructura profunda sería:

"Su patita estaba bien lastimadita y su cuellito estaba bien lastimadito."

2) Que es un complemento circunstancial de la oración y que la partícula pero es un mal uso de la marca adversativa, o se usa también como conjunción ya que si se observa bien la oración, no hay una adversación u oposición entre las dos oraciones que la constituyen sino una relación de complementación de la



segunda con respecto a la primera. Se puede pensar que el hablante quiso decir: "Uno murió ayer con su patita y su cuellito bien lastimaditos", pero que el hablante prefirió presentarlo como una adversación.

Siguiendo cualquiera de estas dos interpretaciones, considerando la segunda oración como subordinada de la primera o como oración independiente que está en coordinación con la primera, ésta es una oración coordinada de dos sujetos y el análisis que le corresponde es el que se presenta en 1).

El análisis que corresponde a toda la oración es:

según la primera interpretación,

[(Ayer) murió (uno)]<sub>o1</sub>, [pero (bien lastimadito) (su  
C.C.T. v suj. Adv. Adv/c.c.m.  
patita),(su cuellito)]<sub>o2</sub>  
suj.<sub>1</sub> suj.<sub>2</sub>

Siguiendo la segunda interpretación,

[(Ayer) murió (uno)]<sub>o1</sub>, [pero (bien lastimadito) (su  
c.c.t. v suj. Adv. Adv/c.c.m.  
patita), (su cuellito)]<sub>o2</sub>  
suj.<sub>1</sub> suj.<sub>2</sub>

#### 5.9.2. FALTA DE CONCORDANCIA DE NUMERO ENTRE EL SUJETO Y EL CENTRO DE LA PREDICACION COPULATIVA

Cuando el sujeto es tercera persona plural, generalmente no concuerda en número con el verbo y con el centro de la predicación nominal o adjetival. En el castellano estándar sí



predicación nominal o adjetival. En el castellano estándar sí hay esta concordancia.

Ejemplos:

(61) Las cosas no eran conforme  
      suj/3ppl       neg.   cop/3ppl   adj/sg

Observamos que ésta es una oración predicativa nominal que tiene como centro de la predicción un adjetivo "conforme", y usa como enlace de la predicción al verbo ser. El sujeto del cual se predica es "las cosas".

Hay concordancia de persona y número entre el sujeto de la oración y el verbo, pero no existe concordancia de número entre estos dos y el adjetivo predicativo, pues el sujeto y verbo están en tercera persona plural, mientras que el adjetivo predicativo está expresado en singular. Parece ser que en esta variedad basta que el sujeto y verbo estén en plural para que la oración en general se entienda en plural.

En el castellano estándar, en las oraciones que tienen como centro de la predicción un adjetivo debe haber concordancia de número entre el sujeto, el verbo y el adjetivo.

Ejemplo:

Juan       es    ocioso  
      3ps    3ps    sg  
Ellos     son   ociosos





La oración a) es una oración predicativa nominal, que tiene como núcleo un nombre "tristeza", el cual predica a otro nombre "el cementerio". Cementerio es un nombre inanimado que al estar enlazado por el verbo ser (en el tiempo pasado imperfecto) requiere predicados adjetivales, como grande, pequeño, lúgubre, etc. En este caso, es predicado por un nominal la tristeza y parece que sí se acepta esto en el castellano de Iquitos.

El castellano estándar no acepta esta oración pues en lugar de usar el verbo ser, que indica que la predicación es permanente y no temporal, usa el verbo estar, que sí indica temporalidad. La oración en el castellano estándar sería "El cementerio estaba triste".

En el castellano de Iquitos se prefiere la predicación con el verbo copulativo ser, y en este caso está cambiando la naturaleza permanente del verbo por la de temporal.

La oración b) es otra oración predicativa nominal, que tiene, formalmente, dos complementos circunstanciales de finalidad "para él" y "para todas las personas que lo conocieron".

En el castellano estándar, no se acepta esta expresión pues la función semántica de "él" es de causa y no de finalidad, por lo tanto debe tener la marca por, "mucha tristeza era por él", pues el castellano estándar hace la diferencia entre causa y finalidad.

Si comparamos la forma de marcar causa y finalidad del castellano iquiteño con algunas lenguas indígenas de la



Amazonía Peruana, observamos que en ellas la marca de finalidad o causa también es una sola. Por ello no es raro que en el Castellano de Iquitos se presente el mismo caso, ya que es posible que esta falta de diferenciación haya quedado como sustrato de alguna lengua indígena.

Lo interesante es observar cómo en la oración se ha elidido el sujeto "El cementerio". Esto se puede deber a que ya se entendía por el contexto del discurso.

La frase explicativa "para todas las personas que le conocieron en realidad" es el complemento de finalidad o meta de la oración. Entonces, la oración b) tiene dos complementos que, semánticamente, indican causa y finalidad, respectivamente.

El núcleo del complemento de finalidad "para todas las personas.." está modificado por una oración relativa "que le conocieron". La oración subordinada relativa tiene como sujeto a "ellos", que no está presente en la oración, ya que se ha elidido. El núcleo verbal de la oración subordinada relativa es un verbo transitivo que debe tener un agente (todas las personas) y un paciente (a él) que es el OD. Observamos que en esta oración, al igual que en otras de este mismo caso, el objeto directo está marcado por el pronombre masculino "le" en lugar de lo "para todas las personas que le conocieron". Esto demuestra la variación libre del uso de "lo" "le" como pronombres de objeto directo.



## 5.10 FORMAS DE DIRIGIRSE A LA SEGUNDA PERSONA

Otra de las peculiaridades, fuera de las relaciones gramaticales, del castellano de Iquitos es la forma de dirigirse a la segunda persona.

### 5.10.1. En los exhortativos

El exhortativo para la segunda persona en situaciones formales, se hace usando la terminación -ate..

Ejemplos:

(64) Atrév-ate!

En este ejemplo estamos frente a una cláusula imperativa en la cual se está dando una orden a una segunda persona con la terminación -ate. Esta parece ser la unión de dos morfemas, el de tercera persona en modo subjuntivo, tiempo presente -a y el de segunda persona -te.

Sabemos que en la variedad del castellano limeño, hay una segunda forma de expresar la segunda persona singular en un contexto formal "Usted juega". Esta es la forma que se ha tomado de la tercera persona singular "el juega". Esta forma de expresar la segunda persona formal es diferente a la del castellano de Iquitos.

Otra forma de pedir algo a la segunda persona es:

(65) Haz de venir temprano.

Este es otro ejemplo de exhortativo donde se usa como auxiliar el verbo hacer, y el verbo que indica el objetivo de la exhortación se nominaliza en la forma infinitiva.



### 5.10.2. En situaciones formales

El uso de usted, en situaciones formales se hace con el pronombre de segunda persona "tú" y el de segunda persona formal "usted". Generalmente, cuando es sujeto tiene forma de segunda persona formal "usted" y la marca de persona en la conjugación verbal corresponde a la segunda persona informal. Hay casos en los que la segunda persona es objeto. En esta situación la marca de pronombre objeto será de segunda persona y no tercera como en el castellano estándar.

Ejemplo:

(66) Ud. misma me dijiste.

suj. OI v.

En esta oración observamos cómo el hablante, primera persona, se dirige al oyente, segunda persona, en un contexto formal y para ello utiliza el pronombre de segunda persona, formal, pero la conjugación del verbo corresponde a la segunda persona, informal. Diremos, entonces, que el trato formal hacia la segunda persona se hace en el castellano de Iquitos con el pronombre de segunda persona formal y la conjugación verbal en segunda persona informal. En otras variedades observamos que la formalidad para la segunda persona se hace usando el pronombre de segunda persona formal y la conjugación del verbo se hace con la tercera persona. Se trata de alejar al oyente, Persona intralocutiva, dándole la forma verbal de persona extralocutiva.

Ejemplo:



(67) Señora, te necesitan.

OD v

Se puede notar que el hablante se dirige a la segunda persona con respeto, pues antepone la palabra "señora"; pero luego agrega el pronombre de segunda persona en usos informales "te".

En el castellano estándar la oración sería "Señora, la necesitan" donde "la" está indicando que el trato hacia la segunda persona es con respeto.

No es que los hablantes del castellano de Iquitos se dirijan a la segunda persona sólo de manera informal. Ellos reconocen y hacen la diferencia entre el contexto formal e informal. Lo que sucede es que la forma del uso del Usted, en situaciones formales no es igual al del castellano estándar. La forma de dirigirse con respeto a la segunda persona en el castellano de Iquitos es expresando primero el cargo o rango de la persona o el pronombre de segunda persona en situaciones formales "usted", lo que sigue en la oración se hace usando la forma normal de segunda persona, es decir, con el "tú".

Esta es una oración transitiva donde el verbo necesitar tiene dos actantes, un sujeto, tercera persona plural, expresado en el verbo y un objeto directo, paciente, que es la segunda persona. Lo particular es el semantismo del verbo necesitar. En otros contextos se usa como algo indispensable para algún otro ente. En el contexto de la oración presentada sólo se refiere a la búsqueda de la persona. Si bien conlleva la carga semántica de necesitar, esta necesidad no es tan



fuerte.

Otro aspecto interesante es que por más que sea una sola persona la que busca a "la señora", siempre se dice el verbo en tercera persona plural.



Luego de haber analizado las oraciones que representan el habla del castellano de Iquitos, podemos notar que es evidente que esta variedad presenta características particulares a nivel semántico y sintáctico, y que lo diferencian del castellano estándar. Estas características posiblemente estén condicionadas por la influencia de las lenguas indígenas de la Amazonía Peruana, que han estado en contacto con esta variedad.

Después de analizar las oraciones podemos hacer las siguientes generalizaciones como hipótesis. Las que serán confirmadas o desconfirmadas con estudios posteriores.

### I. TIPOS DE PREDICACION

En la variedad de Iquitos, la predicación puede dividirse en tres grandes tipos: nominal, adjetival y verbal.

#### A. Predicación nominal

Cuando el centro del predicado es un nombre o un adjetivo que está relacionado con el sujeto por medio de un verbo que sirve como cópula. Un ejemplo de este tipo de verbos es el verbo "ser".

Ejemplo:

El era buen hombre

	adj	n
suj	pred.n	



Teresa es profesora.

suj            pred.n.

### B. Predicación adjetival

Cuando el centro del predicado es un adjetivo.

Ejemplo:

El vestido era bonito.

suj.    v    adj.

El biscocho estaba rico.

suj.            v            adj.

### C. Predicación verbal

En esta predicación, el centro del predicado es un verbo. Según el número de participantes que se relacionen con él éste puede ser de tres tipos: intransitivo, transitivo y bitransitivo.

#### 1. Predicación con verbos intransitivos:

Es la que se realiza teniendo como centro de la predicación a un verbo intransitivo el cual sólo se relaciona con un participante, que semánticamente cumple la función de experimentador y sintácticamente es el sujeto de la oración.

Ejemplo:

Ayer murió uno.

c.c.t    v    suj/exp



## 2. Predicación con verbos transitivos:

Es la que se realiza teniendo como centro de la predicación a un verbo transitivo, que se puede relacionar con dos participantes, generalmente, un agente y un paciente, que son sujeto y objeto respectivamente.

Ejemplo:

la gata les buscaba a los conejos

suj/ag. OD/pac v OD/pac

En el castellano de Iquitos, es muy frecuente marcar dos veces el objeto directo de la predicación: en forma de nominal y en forma de pronombre objeto que se antepone al verbo, sobre todo, cuando éste es una tercera persona.

ejemplo:

No le quiero dejar a mi gata.

Una señora en el mercado me lo junta una bolsa de lechuga.

Si yo le acerco a la ardilla cerca del fuego ¿qué pasa?

Cuando se usa la forma de representación nominal ésta será marcada por la preposición a, si se refiere a un ente +animado, y no tendrá ninguna marca si se refiere a un ente inanimado.

El pronombre objeto de tercera persona será diferente según el número del nombre al cual representa. Si el nombre es masculino o femenino habrá una alternancia de las formas pronominales lo y le para el singular y una sola forma, les, para el plural.



## 2. Predicación con verbos transitivos:

Es la que se realiza teniendo como centro de la predicación a un verbo transitivo, que se puede relacionar con dos participantes, generalmente, un agente y un paciente, que son sujeto y objeto respectivamente.

Ejemplo:

la gata les buscaba a los conejos

suj/ag. OD/pac y OD/pac

En el castellano de Iquitos, es muy frecuente marcar dos veces el objeto directo de la predicación: en forma de nominal y en forma de pronombre objeto que se antepone al verbo, sobre todo, cuando éste es una tercera persona.

ejemplo:

No le quiero dejar a mi gata.

Una señora en el mercado me lo junta una bolsa de lechuga.

Si yo le acerco a la ardilla cerca del fuego ¿qué pasa?

Cuando se usa la forma de representación nominal ésta será marcada por la preposición a, si se refiere a un ente +animado, y no tendrá ninguna marca si se refiere a un ente inanimado.

El pronombre objeto de tercera persona será diferente según el número del nombre al cual representa. Si el nombre es masculino o femenino habrá una alternancia de las formas pronominales lo y le para el singular y una sola forma, les, para el plural.



## 2. Predicación con verbos transitivos:

Es la que se realiza teniendo como centro de la predicación a un verbo transitivo, que se puede relacionar con dos participantes, generalmente, un agente y un paciente, que son sujeto y objeto respectivamente.

Ejemplo:

la gata **les** buscaba **a los conejos**

suj/ag. OD/pac v OD/pac

En el castellano de Iquitos, es muy frecuente marcar dos veces el objeto directo de la predicación: en forma de nominal y en forma de pronombre objeto que se antepone al verbo, sobre todo, cuando éste es una tercera persona.

ejemplo:

No le quiero dejar **a mi gata**.

Una señora en el mercado me lo junta **una bolsa de lechuga**.

Si yo le acerco **a la ardilla** cerca del fuego ¿qué pasa?

Cuando se usa la forma de representación nominal ésta será marcada por la preposición a, si se refiere a un ente +animado, y no tendrá ninguna marca si se refiere a un ente inanimado.

El pronombre objeto de tercera persona será diferente según el número del nombre al cual representa. Si el nombre es masculino o femenino habrá una alternancia de las formas pronominales lo y le para el singular y una sola forma, les, para el plural.



Generalmente, "lo" se usa para referirse a nombres inanimados y ocasionalmente para referirse a nombres animados.

### 3. Predicación con verbos bitransitivos:

En este tipo de predicación el predicado verbal se puede relacionar con tres participantes centrales, actantes, uno de ellos será el sujeto y estará representado en el verbo y los otros son los objetos directo e indirecto. La determinación de los objetos en directo e indirecto, está delimitado formalmente. Cuando la predicación es bitransitiva, el objeto que tiene el rol semántico de paciente es el que tiene más importancia, es más relevante para el hablante, definimos, entonces al objeto directo como uno de los actantes que tiene más relevancia después del sujeto. Esta relevancia está marcada formalmente porque el objeto directo se encuentra más cerca al verbo.

Cuando aparecen los tres actantes, uno de ellos tiene el rol semántico de agente, el otro de paciente y el otro de destinatario. En los ejemplos observados se puede advertir que sólo el paciente puede ser el objeto directo. Generalmente es el paciente el que cumple la función sintáctica de Objeto directo. Pero, hemos observado que el destinatario también tiene importancia, relevancia, para el hablante porque casi siempre aparece en su forma pronominalizada, antes del verbo.

Ejemplos:

Pero le han dado una esperanza allá en Lima.

Les compro sus conejina.

Una señora en el mercado me lo junta su conejina.



El último ejemplo nos prueba que el destinatario es el objeto indirecto ya que el paciente que está doblemente representado, una vez en forma de pronombre antes del verbo y la otra en forma de nominal después del verbo, aparece inmediatamente antes o después del verbo, es decir ocupa un lugar preferencial cerca al verbo.

Generalmente, cuando el objeto indirecto se representa en la forma de pronombre "le", el objeto directo aparece en la forma de nominal. Hay ejemplos en los cuales el objeto indirecto aparece bajo la forma del pronombre "lo" en singular y "los" en plural, como en 5.1.5.

En algunas oraciones biransitivas se ha observado que el papel semántico del sujeto no es siempre el de agente. Existen casos en los cuales el sujeto es el destinatario y no el agente, como es el caso de "Yo he prestado su libro a Juan", en el cual el sujeto de la oración cumple el rol semántico de destinatario.

## II. TRANSFORMACIONES EN LOS PREDICADOS VERBALES

En esta variedad es muy frecuente el aumento o disminución de valencia de los predicados verbales.

### A. Aumento de valencia

Se encuentran casos en los que a verbos intransitivos se les agrega un nominal con las marcas de objeto indirecto. Es decir, si es inanimado sin ninguna marca y si es animado anteponiéndole la preposición a o en forma de pronombres



objetos.

Por ejemplo:

En la oración siguiente, el verbo morir funciona como intransitivo, pues sólo tiene un actante sujeto.

Ayer murió uno.

ccl v sujeto

Pero, en la oración "¿Han muerto sachavaca alguna vez?" observamos que este mismo verbo está funcionando como transitivo al agregársele un nuevo participante paciente, que es el objeto directo de la oración. Otro ejemplo es:

Han muerto al pollo para hacer los juanes.

v OD S.M. c.c.f.

Se observa que este aumento de valencia sólo se ha hecho agregándole el nominal que representa al objeto directo, que en este caso es un animado y por eso se le antepone la preposición "a". También es posible encontrar la forma de representación redundante del objeto directo: Le han muerto al pollo.

c. Medio pasivo

Se puede observar que en esta variedad algunos verbos que por naturaleza son intransitivos, pueden aceptar un objeto que es correferente con el sujeto, éste es experimentador y paciente. Al cumplir el mismo actante sujeto/objeto el rol de paciente, se dice que de alguna manera se disminuye la valencia del verbo, pues se está alejando al paciente. Formalmente observamos que la marca de reflexivo, me, te, se,





según las personas, de alguna forma está representando al paciente, objeto directo.

Ejemplos:

Juan *se* ha derribado.

Las ratas *se* ahuyentaron.

También se ha observado que los verbos intransitivos pueden ser reflexivizados como:

Se les ve sufrir a los animalitos y uno también *se* sufre.

Hay veces que lo combino con el maíz con la conejina y todo *se* queda bien.

En el castellano estándar se observa que también existe esta transformación. La diferencia con el castellano de Iquitos radica en los tipos de verbos que se usan para hacer esta construcción. El castellano de Iquitos además de hacer esta construcción con los verbos que admite el castellano estándar, lo hace con otro tipos de verbos.

Con respecto a esta forma medio pasiva se pudo observar también que en esta variedad hay una tendencia a elidirla en algunos casos y representarla dos veces, en otros; una en forma de pronombre proclítico y la otra en forma de pronombre enclítico, sobre todo cuando se refiere a la tercera persona singular.

Por ejemplo:

El hígado *se* comenzó a hincharse



## B. Ampliación de las características del paciente.

En el castellano estándar algunos verbos transitivos sólo pueden aceptar como pacientes a entes inanimados, como ideas, por ejemplo. Como sucede con los verbos de tipo pensar o acordarse. Estos verbos sólo van a aceptar como pacientes a entes inanimados, que se presentarán bajo la forma de verbos nominalizados ejemplo: pensó ir al cine, pensó jugar, etc.,

En el castellano de esta variedad es posible agregar a este tipo de verbos, pacientes con características de animacidad. En este caso estos pacientes están representados en la oración por los pronombres de persona.

Ejemplos:

Fernando no te acuerda.

          suj.  neg  OD      v

El te está pensando.

suj  OD

v

## III. LAS ORACIONES RELATIVAS

Se ha observado que en esta variedad existen con más frecuencia las oraciones complejas coordinadas; conjuntivas o disyuntivas; adversativas y relativas.

De éstas, las oraciones relativas tienen una característica especial ya que se forman sólo anteponiendo la partícula relativa que. Esta característica diferencia a esta variedad de las otras en las que las cláusulas relativas se expresan anteponiendo las partículas, que, quien, cuyo, al



que, etc., según sea el caso.

Los ejemplos de cláusulas relativas en esta variedad los encontramos en las siguientes oraciones:

Les voy a contar la historia de mi compadre Segundo Nove que el era un laico de la Iglesia....

El tuvo una enfermedad que le han detectado en Lima.

Pero le han dado una esperanza allá en Lima que tenía un cincuenta por ciento que puede mejorarse....

#### IV. LA FRASE NOMINAL.

El núcleo de la frase nominal es siempre un nombre y éste puede ser modificado por un determinante directo, que puede ser artículo o adjetivo; o indirecto, que puede ser otro nombre o sintagma nominal; o por ambos a la vez. Generalmente, la posición del determinante directo es antes del nombre, sobre todo cuando son artículos o adjetivos posesivos y la del determinante indirecto es después del nombre y siempre relacionado a él por medio de un relacionante, que generalmente es de. La dirección de la determinación directa es de izquierda a derecha y de la determinación indirecta es de derecha a izquierda.

Ejemplos:

Les voy a contar la historia de mi compadre Segundo Nove.

Todas las hermandad del señor de los milagros acompañaron en su última morada.



En el artículo de Rodríguez Garrido (1982) se encuentran ejemplos tomados de Pozzi Scott (1973), quien cita ejemplos del castellano de Iquitos, como "De la hembra su cría", en la cual la posición del determinante indirecto es antes de la del directo.

Por otro lado, en el castellano de Iquitos generalmente se hace doble determinación de pertenencia una con el adjetivo posesivo, que se antepone al nombre y la otra con el sintagma nominal, que corresponde al poseedor, anteponiendo de. Esta redundancia se observa básicamente con la tercera persona.

Ejemplos:

No supo cuál era sus crías de la gata.

En la iglesia hemos ofrecido una misa en su honor de él.

Les cogía del cuello y les llevaba a su canasta de ella.

Ya sé, pues, todos sus hábito de los conejos.

También se observa que, generalmente, cuando la frase nominal se quiere expresar en plural la marca de pluralidad sólo la lleva el determinante directo, sobre todo cuando éste es el adjetivo de segunda o tercera persona plural. Basta con que el adjetivo posesivo de tercera persona esté en plural para que la frase nominal se entienda como plural, aunque el nombre determinado esté expresado en singular.



Ejemplos:

Les hacía andar de sus cuello.

Ya sé. pues. todos sus hábito de los conejos.

Les compro sus conejina.

Ustedes en sus comunidad de repente tienen la suerte de probar.

Se encuentran casos en los que sí hay concordancia de pluralidad entre el posesivo de tercera persona y el nombre determinado, pero éstos son los menos.

Se puede agregar que si la frase nominal pluralizada sólo por el determinante directo tiene la función de sujeto en la oración, éste se entenderá en plural, aunque no haya concordancia entre el sujeto y el verbo. Esto remarcaría el valor del determinante directo.

## V. SOBRE LAS CONCORDANCIAS

En las predicaciones nominales, generalmente, no hay concordancia de número entre el sujeto y el verbo copulativo, ser, sobre todo cuando el sujeto es la tercera persona plural.

Ejemplos:

No supo cuál era crías de la gata.

Sus Procesiones era bonito.

Lo mismo sucede con otros verbos, por ejemplo:

A mí me gusta mis conejos.



Bien delicaditos son los conejos. Cualquiera heridita que tenga se les infecta y pero sufren cuando va a morir.

En las oraciones con predicación nominal de tipo adjetival existe imprecisión en la concordancia de género entre el nombre del sujeto y el adjetivo que lo predica.

Ejemplos:

Sus procesiones era bonito.

Sufren, padecen, bastante largo es su agonía.

Tampoco hay concordancia de número entre el sujeto, verbo y el adjetivo de la predicación.

Ejemplos:

Las cosas no eran conforme.

Sus procesiones era bonito.

## VI. SOBRE EL ORDEN DE LOS CONSTITUYENTES DE LA ORACION NOMINAL

Quando la oración es de predicación nominal o adjetival, generalmente el orden de los constituyentes es: sujeto, verbo copulativo, centro de predicación nominal/adjetival. En esta variedad, se respeta este orden, pero, generalmente, también se puede invertir, expresando primero el centro de la predicación nominal/adjetival, luego la cópula y finalmente el sujeto. Esto se hace para resaltar, la predicación.

Ejemplos:

Bien delicaditos son los conejos.

Sufren, padecen, bastante largo es su agonía.



## OTRAS GENERALIZACIONES QUE NO TIENEN RELACIÓN NECESARIA CON LAS RELACIONES GRAMATICALES

El uso de la segunda persona en contextos formales:

En esta variedad la referencia a la segunda persona en situaciones formales, se hace usando el pronombre "formal" de segunda persona, Usted, y el verbo conjugado en segunda persona informal, tú.

Ejemplo:

Usted misma me dijiste.

\* ¿Cómo estás usted?

Lo mismo sucede para expresar una exhortación. Se usa la forma combinada de conjugación de tercera persona en modo subjuntivo y el morfema de segunda persona "te".

Ejemplo:

¡ atrévate !

\* tomado de Tovar (1966)



expresado en plural para que se entienda toda la frase nominal en plural, aunque el determinado esté expresado en singular.

5. La relación de posesión se marca doblemente en la frase nominal, una vez por el determinante directo posesivo y la otra por la frase de + poseedor.
6. La marca de la cláusula relativa es una sola "que" y se usa para relativizar cualquier nombre, sin distinción de animado, no-animado. El relativo posesivo también es marcado por "que".
7. Se tiende a hacer construcciones medio pasivas con verbos que en el castellano estándar no las aceptan, sobre todo en tercera persona. Por otro lado, la construcción se medio pasiva se tiende a marcar dos veces, en forma proclítica y en forma enclítica.
8. Algunos nombres pueden ser verbalizados y para ello basta conjugar la raíz nominal. Si se quiere expresar el verbo en infinitivo se le agrega el sufijo -ear, o -ar
9. Verbos típicamente intransitivos pueden ser usados como tales pero también pueden ser tratados como transitivos. Para ello basta con poner el objeto directo.



10. Verbos típicamente transitivos pueden transformarse en intransitivos, reflexivizándolos.
11. Los roles semánticos de algunos verbos cambian en comparación a los roles semánticos de los mismos en el castellano estándar.
12. En las oraciones con predicación nominal o adjetiva se tiende a expresar el sujeto después de la predicación.
13. La referencia a la segunda persona en situaciones formales, con respeto, se hace con el pronombre que se refiere a la segunda persona o la referencia al cargo o rango, y la oración conjugada en segunda persona, la que se usa en situaciones informales.

#### Recomendaciones:

Como se señaló antes, este trabajo es un intento de iniciar una serie de estudios con la finalidad de conocer con más detalle las características, de las variedades del castellano en el oriente Peruano en el nivel gramatical. Para hacer posible esto, se recomienda:

1. Seguir investigando sobre las relaciones gramaticales del castellano de Iquitos, para corroborar y ampliar la hipótesis planteadas sobre las características de esta



variedad.

2. Investigar sobre este aspecto de la gramática en el castellano de San Martín, y otros pueblos del oriente peruano para determinar si las características del castellano de Iquitos corresponden sólo a esta variedad o a una variedad más amplia del castellano.
3. Para tener una visión más clara sobre la formación del castellano de Iquitos se puede hacer investigaciones históricas acerca de los primeros pobladores de esta ciudad y estudios comparativos con las lenguas de la Amazonía que tuvieron más contacto con el castellano, como son la lengua Iquita y la cocama cocamilla.
4. Para corroborar, o desconfirmar, la hipótesis de que el quechua, en su expansión por el oriente Peruano, ha podido tener influencia sobre el castellano de Iquitos, a través de sus primeros pobladores, en su mayoría sanmartinenses, es necesario contar con más investigaciones históricas sobre expansión del quechua en la Amazonia.



## ANEXOS

### EL CASTELLANO DE IQUITOS EN LA FORMA ESCRITA

Todas las oraciones analizadas hasta el momento corresponden a formas de habla oral, pero también podemos encontrar rasgos de esta forma particular de hablar el castellano en algunos escritos como los que se presentan a continuación.

1. "La mencionada obra "La noche de los mashos" ha sido auspiciado por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana".

"..... En esta primera edición se imprimieron solamente mil ejemplares, que el mismo autor de la obra lo viene promocionando en nuestra ciudad, por lo que inicialmente no podrán encontrarlo en ninguna librería".

En: La Región, diario, 9 de marzo de 1998.

2. "... Entonces, otro cocama se fumó unas hojas de tabaco y brujó al papagayo para que no pudiese avisar más a la boa".

" ..... Brujeaban a la boa en todas partes, pero no conseguían hacerle nada..."

En: cuento "La boa de la Laguna" de José Luis Jordana Laguna.



publicado en Kanatari, del 9 de marzo de 1998.

3. "Esperamos contar con tu apoyo a fin de brindarte la atención que Ud, se merece.

En: aviso en una librería de Iquitos.

Otros autores citan diálogos orales como:

4. ¿Cómo estás, Ashu?

- Bien

- ¿Por qué no me quieres?

- ¡ A pota ! No pues tu mujer tienes

- Yo no tengo mujer, Ashu.

- Llullaiqui! No pues tei visto con ella, de sus casa de don Prishi en su lado.

- Pero ya la he dejado. Tú me gustas más.

- Ajá..... Acaso tei de creer, llulla limeño?

- ¡ Atashai! Shabi, ve a la Cunshi embostocada.

- Ya lei visto Cómoo está con hombre nuevo....!

- Juasús! Que dementa! ¿Y de quién su guagua lleva?

- Del Pusisho, su hijo, su nieto de la Ishti.

Diálogo extraído de Tovar (1966), quien lo toma de Hildebrando Fuentes.

5. - Ayacoo- maldecido supay-tranca...!

- Japota, homm.... Bolsacho es tu carapa...!

- Déjame...! Déjame...! Porquería, "demento"...!

- No se' a de poder! Carnaval manda! Carnaval manda!



Diálogo extraído del cuento "Humisha de Carnaval" de Germán Lequerica, escritor loreetano.

6. . . . . Los niños jalaban un bote a la orilla. De súbito el que tiraba la soga paró bruscamente:

- ¿Qué pasa?- dijo uno de ellos.
- Qué bruto el huevo de charapa!- habló Tulio mirando el hallazgo- ¿Quién habrá tumbado, di Beder?
- Hay uno de garza, de caimán, y otro de perdiz, cho- agregó Josecito, el gordito,
- Hagamos aradú, rico es.
- No! lo salaremos- sugirió Tulio.

Diálogo extraído del cuento: El día de las charapas, de Orlando Casanova Heller. Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana IIAP. Iquitos-Perú.1966.

Vocabulario

- Aradú - fariña (plato regional)\*\*
- Ashu - Asunción.
- Bolsacho - flácido, flojo.\*
- Carapa - piel.\*
- Cho - Exclamación.
- Dementa - loca.
- Guagua - bebe, niño pequeño.
- Tei - contracción de "te he".
- Juasús - exclamación, Jesús!



Lei - contracción de "Le he".

Llullaigui - del quechua, mentiroso.

Supaytrancia- tranca del diablo.

Shabi - Isabel

\* Tovar (1966)

\*\* Castonguay (1987)



## BIBLIOGRAFIA

- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua  
(1992) española. España.
- ALARCOS, Emilio Estudios de Gramática Funcional del Español.  
(1984) Editorial Gredos, España.
- BARCLEY, Flica et al. Amazonia 1940-199, el extravío de una  
(1991) ilusión perdida. Terra Nouva.
- BELLO, Andrés y CUERVO, Rufino Gramática de la lengua  
(1973) Castellana, novena edición. Editorial Sopena.  
Argentina.
- CASTONGUAY, Luis Vocabulario Regional del Oriente Peruano.  
(1987) Ceta, Iquitos.
- ESCOBAR, Anna M. Los bilingües y el castellano en el Perú.  
(1990) IEP. Lima.
- ESCOBAR, Alberto Variaciones sociolingüísticas del castellano  
(1978) en el Perú. IEP. Lima.
- FREYRE, M. Función y estructura semántica en español. Las  
(1979) construcciones de dativo. En: Estudios lingüísticos  
y dialectológicos, temas hispánicos. Argentina.

FUENTES, Hildebrando Las mejores páginas de Hildebrando  
(1966) Fuentes. Iquitos: Ediciones Populares Selva.

GIVON, Talmy Syntax A Functional-Tipological Introduction.  
(1984) volume I. Amsterdam/Philadelphia.

\_\_\_\_\_ Syntax A Functional-Tipological Introduction.  
volume II. Amsterdam/Philadelphia.

MENDOZA, Aida y Minaya, Liliana Variantes regionales: su  
(1975) consideración en la enseñanza del castellano. En:  
Aportes para la Enseñanza del lenguaje. INIDE. Lima.

POZZY-ESCOT, Inés El castellano en el Perú: norma culta  
(1972) nacional versus norma culta regional. En: El reto  
del Multilingüismo en el Perú. Lima. Instituto de  
Estudios Peruanos.

Norma culta y normas regionales del castellano en  
(1975) relación con la enseñanza. En: XXXIX Congreso  
Internacional de Americanistas. Vol. 5. IEP. Lima  
Perú.

QUEIXALOS, Francisco Grammaire Sikuaní. manuscritos sin  
(1994) publicar.

RODRIGUEZ G., José      Sobre el uso del posesivo redundante en  
(1982)      el español del Perú. En LEXIS, volumen VI.

SAN ROMÁN, Jesús      Perfiles Históricos de la Amazonia  
(1985)      Peruana. Ediciones Paulinas. Lima-Perú

TOVAR,      Enrique      Vocabulario del Oriente Peruano.  
(1966)      Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima-Perú.

